



INSTRUCTIVO N° 4

Formulación del Presupuesto de los Entes
Descentralizados Sin Fines Empresariales
Financieros y No Financieros

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	1

APROBACIÓN.

El Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), en punto de cuenta N° DGPPE – DPO – 001- 2008 de fecha 07/ 08 / 2008, aprobó la información contenida en el Instructivo N° 04: Formulación de Presupuesto de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales Financieros y No Financieros; el cual contiene las normas e instrucciones para el llenado de los formularios necesarios para la formulación de su presupuesto.

En consecuencia a partir de la presente fecha entra en vigencia el manual, quedando bajo la responsabilidad de la Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación, la coordinación de las revisiones anuales y/o eventuales necesarias para mantener actualizada la información descrita en el presente documento.

Caracas, a los 07 días del mes de agosto de 2008.

Alfredo R. Pardo Acosta
 Gral. Div. (EJ.)
 Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	2

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	06
CAPITULO I : Aspectos Generales	08
1.1 Objetivo y Alcance.	09
1.2 Marco Legal.	10
1.3 Directrices Generales.	11
1.4 Aspectos Conceptuales del Presupuesto por Proyectos.	15
1.5 Normas para la Formulación del Presupuesto.	21
1.6 Glosario.	23
CAPITULO II: Descripción de Formularios.	27
2.1 Información General	28
FORMULARIO : Identificación del Ente.	29
FORMULARIO : Política Presupuestaria y Financiera.	31
FORMULARIO : Recursos Humanos Clasificados por Tipos de Cargo y Género.	34
FORMULARIO : Clasificación del Personal por Escala de Sueldos .	38
FORMULARIO : Clasificación del Personal por Escala de Salarios.	41
FORMULARIO : Personal Jubilado y Pensionado .	44
FORMULARIO : Escala del Personal Jubilado.	47
FORMULARIO : Escala del Personal Pensionado.	49
FORMULARIO : Resumen del Contrato Colectivo.	51
FORMULARIO : Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizada por Fuentes de Financiamiento.	53
FORMULARIO : Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizada por Partidas de Egreso.	56

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	3

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
FORMULARIO : Resumen de Créditos por Partidas .	58
FORMULARIO : Proyectos que exceden el Ejercicio Fiscal.	60
FORMULARIO : Relación de Transferencias y Donaciones por Recibir del Sector Público.	63
FORMULARIO : Relación de Transferencias y Donaciones por Otorgar al Sector Público.	65
FORMULARIO : Relación de Transferencias y Donaciones por Otorgar al Sector Privado.	67
FORMULARIO : Resumen de Inversiones.	69
FORMULARIO : Presupuestos de Ingresos y Fuentes Financieras .	72
FORMULARIO : Presupuestos de Gastos y Aplicaciones Financieras.	74
FORMULARIO : Proyectos por Endeudamiento.	76
FORMULARIO : Cuenta Ahorro /Inversión/Financiamiento.	79
FORMULARIO : Resumen de Serie Estadísticas.	94
2.2 Información Específica para los Entes No Financieros	96
FORMULARIO : Precios y/o Tarifas Promedios.	97
FORMULARIO : Relación de Deudas Consolidadas.	99
FORMULARIO : Estado de Resultados.	102
FORMULARIO : Presupuesto de Caja.	104
FORMULARIO : Balance General.	106

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	4

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
2.3 Información Específica para los Entes Financieros	110
FORMULARIO : Relación de Deudas Consolidadas	111
FORMULARIO : Estado de Resultados	114
FORMULARIO : Presupuesto de Caja	116
FORMULARIO : Balance General	120
FORMULARIO : Indicadores Financieros	122
FORMULARIO : Ingresos Financieros	124
FORMULARIO : Distribución de Utilidades	126
FORMULARIO : Colocación de Fondos	129
FORMULARIO : Créditos Otorgados	131
FORMULARIO : Actividades y Servicios Relativos a la Concesión de Créditos	133
FORMULARIO : Créditos Pendientes del Año Anterior a ser Liquidados en Período Presupuestado	135
FORMULARIO : Liquidación de Créditos Otorgados en el Período Presupuestado	137
FORMULARIO : Liquidación de los Créditos	139
FORMULARIO : Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera Vigente	141

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	5

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
FORMULARIO : Operaciones de la Cartera de Créditos Demorados	144
FORMULARIO : Operaciones de la Cartera de Créditos en Litigio	146
FORMULARIO : Operaciones de la Cartera de Créditos Reestructurados	148
FORMULARIO : Resumen de Operaciones Crediticias	150
FORMULARIO : Recuperación en Efectivo del Capital de los Créditos de la Cartera Vigente	152
FORMULARIO : Recuperación en Efectivo de los Créditos de la Cartera Demorada	154
FORMULARIO : Recuperación en Efectivo y Bienes de Capital de los Créditos de la Cartera en Litigio	156
FORMULARIO : Recuperación en Efectivo y Bienes de Capital de los Créditos de la Cartera Reestructurada	158
FORMULARIO : Resumen de la Cartera de Créditos	160

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	6

PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), como ente rector del sistema presupuestario público en Venezuela, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) en su artículo 21, numeral 7°, ha elaborado bajo un enfoque metodológico uniforme este documento, el cual contiene las instrucciones, normas y orientaciones que utilizarán los Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales Financieros y No Financieros para la formulación de sus presupuestos, de acuerdo a la técnica del presupuesto por Proyecto.

El Instructivo en referencia, contiene un conjunto de formularios los cuales, en algunos de ellos, se solicita la información en períodos trimestrales, con la finalidad de facilitar su enlace con la fase de seguimiento de la ejecución presupuestaria.

Este Instructivo contiene los elementos fundamentales que permiten identificar y describir la operatividad del proceso de Formulación Presupuestaria y está estructurado de la siguiente forma:

Capítulo I: abarca los aspectos generales que incluye: objetivo y alcance, marco legal, directrices generales, aspectos conceptuales, normas para la formulación del presupuesto y glosario de términos usados en este Instructivo

Capítulo II: se expone el conjunto de formas e instrucciones para el correcto llenado de los formatos en la formulación del Proyecto de Presupuesto, de los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales, Financieros y No Financieros. Asimismo, este capítulo está concebido en tres (03) secciones a saber:

La Primera Sección, que agrupa una serie de formularios de información general del Ente.

La Segunda Sección, contiene un conjunto de formularios aplicables a los Entes No Financieros.

La Tercera Sección, abarca un conjunto de formularios aplicables a los Entes Financieros

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN JULIO 2008	PÁGINA 7
---	---	--	---------------------------

Con el propósito de garantizar una correcta formulación del presupuesto, los funcionarios de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) adscritos a las diferentes direcciones, prestarán la asistencia técnica debida y aclararán cualquier duda e inquietud con motivo de la interpretación de las normas y formularios que se incluye en el presente documento.

 ONAPRE Oficina Nacional de Presupuesto	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	8

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO Y ALCANCE

1.2. MARCO LEGAL

1.3. DIRECTRICES GENERALES

1.4. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTOS

1.5. NORMAS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

1.6. GLOSARIO

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN JULIO 2008	PÁGINA 9
---	---	--	---------------------------

1.1. OBJETIVO Y ALCANCE

OBJETIVO

El Instructivo tiene como objetivo establecer las normas y lineamientos a seguir para el manejo y llenado de los diferentes formularios que permitirán a los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales Financieros y No Financieros, formular su Proyecto de Presupuesto bajo un enfoque metodológico uniforme.

ALCANCE

Este manual está dirigido a todos los usuarios (as) en el desempeño de las actividades asociadas al proceso de formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	10

1.2. MARCO LEGAL

Con el fin de dar a conocer el ordenamiento jurídico por el cual se debe regir la formulación de presupuesto de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, a continuación enumeramos algunos artículos esenciales para este proceso.

Ordenamiento Jurídico	Artículos
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)	313 y 315
Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP)	20 y 29
Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP)	14, 33, 36, 37, 38 y 39.
Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 (Numerales: 2, 4, 8 y 9), 9, 24 y 27.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	11

1.3. DIRECTRICES GENERALES

El órgano de adscripción deberá suministrarle a los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales Financieros y No Financieros, conjuntamente con el oficio de asignación de recursos para el año objeto de la formulación, las directrices emanadas por la Comisión Central de Planificación relacionadas con el ámbito de acción de las Instituciones; así como los lineamientos de Políticas Presupuestarias emanados por la ONAPRE, para su consideración en la fase de Formulación del Presupuesto.

El Presupuesto deberá responder a los criterios de disciplina, calidad, eficiencia, optimización, productividad y racionalización del gasto y estará estrechamente vinculado a los lineamientos de la Comisión Central de Planificación.

Gastos de Personal

Los Entes procurarán que los gastos en materia de personal, sean semejantes a las que se deberán ejecutar en el año incorporando los ajustes de sueldos y salarios acordados en el año precedente. La incorporación de personal por necesidades de servicios, deberá ser cubierta mediante la reasignación de recursos de otras áreas de funcionamiento y a través de una utilización racional del recurso humano disponible.

Los proyectos de presupuesto contendrán toda la información relativa a las Convenciones Colectivas y todo incremento en las escalas de sueldos y salarios deberán estar debidamente aprobados por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y contar con las disponibilidades presupuestarias para su implementación.

Derechos de Importación y Servicios Aduaneros del Sector Público

En consideración a la decisión del Ejecutivo Nacional de que todas las Instituciones del Sector Público paguen los derechos y servicios aduaneros que generen sus importaciones, dichos organismos deberán contemplar en sus proyectos de presupuesto los créditos presupuestarios que le permitan cumplir con esta obligación.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se debe prever en el documento presupuestario, las erogaciones que se originen por la aplicación de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	12

Limitaciones en los Gastos Públicos

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), los entes no podrán adquirir compromisos por contratos de obras de servicios o laborales que no tengan créditos presupuestarios para cubrirlos. En este sentido, las unidades responsables de la elaboración del presupuesto deberán garantizar que los gastos esenciales de la institución tengan el financiamiento asegurado, a fin de evitar que se generen insuficiencias en la etapa de ejecución del presupuesto.

Asignaciones para Proyectos de Obras

En materia de construcción de obras asignadas a proyectos, con los recursos disponibles se debe garantizar en primer lugar la continuación de las obras en ejecución y mantenimiento de las existentes.

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013

Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación definen de manera explícita un conjunto de objetivos, estrategias, políticas, programas y proyectos que permitirán enrumbar el país hacia una trayectoria del llamado socialismo del siglo XXI"; los cuales se deberán tener en consideración en la fase de Formulación del Presupuesto.

1. Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.

La Nueva Ética Socialista es la refundación ética y moral de la nación, hundiendo sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar. La Nueva Ética Socialista es la superación de la ética del capital para crear la conciencia revolucionaria bajo una nueva moral colectiva, que sólo puede ser alcanzada mediante la dialéctica de la lucha por la transformación material de la sociedad y el desarrollo de la espiritualidad.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	13

2. Construcción de la Suprema Felicidad Social.

La Suprema Felicidad Social es la visión de largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista, endógeno, donde todos vivamos en similares condiciones rumbo a lo que decía Simón Bolívar: la suprema felicidad social.

3. Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

Es la expresión genuina y auténtica de la verdadera democracia. Es la soberanía popular que se hace tangible en el ejercicio de la voluntad popular, donde los ciudadanos personificarán y ejercerán siempre los mecanismos sustantivos del poder político la cual está siempre orientada al bienestar de todos. Los cambios deben estar orientados a la construcción de una comunidad, dejando de lado el individualismo y el egoísmo, en ese sentido el poder debe ser ejercido bajo el sustento moral y colectivo obligando que las acciones de sus asociados estén guiadas por la justicia y por principios de igualdad.

4. Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

Es el nuevo modelo productivo social orientado hacia la eliminación de la división social del trabajo y su estructura jerárquica actual, que permita la satisfacción de necesidades básicas y no la producción y acumulación de riquezas. El modelo productivo responderá primordialmente a las necesidades humanas y estará menos subordinada a la reproducción de capitales. El Estado conservará el control total de las actividades productivas que sean de valor estratégico para el desarrollo del país y el desarrollo multilateral de las necesidades y capacidades productivas del individuo social.

5. Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional.

Es una nueva organización socio territorial del Estado la cual se inscribe en un horizonte temporal de mediano y largo plazos, requiriéndose esfuerzos sostenidos y coherentes de gestión pública, planificación estratégica y movilización de actores políticos y fuerzas sociales con una visión geoestratégica compartida, en función de lograr un nuevo sistema económico productivo, diversificado e integrado, tanto funcionalmente como

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	14

territorialmente, así como la inclusión social bajo regímenes de producción social, cooperativos, asociativos y solidarios donde la participación protagónica y corresponsable asigne las nuevas relaciones de producción cuyos resultados sean acumulables y favorezcan la modificación de nuevos patrones de asentamiento.

6. Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial.

Tomando en cuenta las enormes riquezas de hidrocarburos fósiles líquidos y gaseosos que posee Venezuela y considerando que es mucho más fácil sustituir el petróleo crudo o el gas natural que los derivados finales o los productos petroquímicos, la política de Estado es convertir a Venezuela en un centro mundial de refinación y en una potencia petroquímica bajo un esquema de explotación del recurso de manera sustentable garantizando la preservación del ambiente.

7. Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional.

Es la estrategia de conducción multipolar de la política mundial, que se aplica mediante la diversificación de las relaciones políticas, económicas y culturales, para la creación de nuevos bloques de poder atendiendo las particularidades, de acuerdo al establecimiento de áreas de interés geoestratégicas. Contribuir a la construcción de un mundo multipolar y el surgimiento de nuevos polos de poder que representen el quiebre del imperialismo norteamericano, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y autodeterminación de los pueblos.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	15

1.4. ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTOS

Presupuesto por Proyectos

Es un instrumento para asignar y distribuir los recursos públicos a través de proyectos, a los entes u organismos nacionales, estatales y municipales en función de las políticas y objetivos estratégicos de la nación, expresados en los respectivos planes anuales; además coordinar, controlar y evaluar su ejecución. Esta técnica se empezó a usar en Venezuela a partir del año 2006.

Proyecto Presupuestario

Es la expresión sistematizada de un conjunto delimitado de acciones y recursos que permiten, en un tiempo determinado, el logro de un resultado específico para el cual fue concebido. Este resultado puede estar dirigido a satisfacer las necesidades y demandas de la población o mejorar los procesos y sistemas de trabajo de la Institución o del sector público en su conjunto.

Representará la categoría presupuestaria de mayor nivel en la asignación de los recursos financieros públicos.

Elementos que identifican a un Proyecto

Objetivo Específico del Proyecto:

Definen el propósito operativo del proyecto como consecuencia de su ejecución (creación, transformación o mejora de la situación inicial).

Resultado del Proyecto:

Es el producto, bien o servicio que se materializa con su ejecución.

Meta del Proyecto:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	16

Acciones Centralizadas:

Son aquellas que no es posible definir en términos de proyectos, pero necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instituciones Públicas, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado. Sus recursos no son directamente asociables a un único proyecto.

Se constituye como una categoría presupuestaria al mismo nivel de los proyectos

Tantos los proyectos como las acciones centralizadas se desagregan en categorías presupuestarias de menor nivel, denominadas Acciones Específicas.

Las acciones específicas en el proyecto, son aquellas operaciones concretas, suficientes, medibles y cuantificables anualmente, necesarias para lograr el resultado esperado.

Las acciones específicas en la acción centralizada, detallan las actividades que realiza la Institución en pro de su funcionamiento, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado.

Los créditos presupuestarios de las acciones específicas, suman a la categoría presupuestaria de mayor nivel a la cual están asociadas.

Metas de las Acciones Específicas:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

Tipos de Acciones Centralizadas:

1. Acción Centralizada: “Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores”

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los trabajadores y trabajadoras, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	17

Acción Específica: “Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores”.

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los trabajadores, de los órganos o entes de la administración pública.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.01 “Gastos de Personal”, 4.03 “Servicios no Personales” en lo correspondiente al adiestramiento

2. Acción Centralizada: “Gestión Administrativa”.

Son aquellas acciones relacionadas con el funcionamiento institucional, excepto las que corresponden a la dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores. Estas incluyen acciones, entre otras, las transferencias a Entes públicos no relacionadas con los proyectos, a instituciones y personas naturales privadas y a organismos internacionales en cumplimiento de los acuerdos suscritos.

Acción Específica: “Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del ente”.

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de funcionamiento conformados, entre otros, por la adquisición de bienes y servicios, apoyo jurídico, informático, organización y sistema, reclutamiento y selección de personal, registro y auditoría interna.

Acción Específica: “Apoyo institucional al sector privado y al sector externo”.

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a personas jurídicas y naturales como asistencia económicas para sufragar sus gastos. Así como, las cumplir con las obligaciones con organismos internacionales.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	18

Acción Específica: “Apoyo institucional al sector público”.

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a los entes descentralizados de la administración pública, para sufragar sus gastos de funcionamiento no vinculados a los proyectos del ente receptor del aporte.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General, en las partidas 4.02 “Materiales, Suministros y Mercancías”, y 4.03 “Servicios no Personales”, 4.04 “Activos Reales”, 4.05 “Activos Financieros”, 4.07 “Transferencias y Donaciones”, relacionando a los Entes o Instituciones receptoras, 4.11 “Disminución de Pasivos” y 4.12 “Disminución de Patrimonio”

3. Acción Centralizada: “Previsión y Protección Social”.

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

Acción Específica: “Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas”.

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, adscritos a los órganos o entes de la Administración Pública.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.07. “Transferencias y Donaciones” y 4.03. “Servicios no Personales”, por la específica 4.03.18.01.00 “Impuesto al Valor Agregado” (IVA) a fin de atender el pago asociado al costo del Bono Alimentario.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	19

4. Acciones Centralizadas: "Otras"

Son todas aquellas acciones que responden al cumplimiento de la misión y funciones asignadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Nacional y otras disposiciones legales. Así como, aquellas para apoyar las acciones específicas de los proyectos asignados por la autoridad con competencia para ello.

También incluye las relacionadas con las Defensa y Seguridad del Estado, cuyos gastos los tipifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Nota: En caso de que el ente cree tal acción, debe solicitar autorización ante la ONAPRE, así como ofrecer una explicación del motivo de tal solicitud.

Acciones Específicas

Las determinadas según el propósito de las acciones centralizadas.

Imputación Presupuestaria

La que aplique a esta.

Tipos de Proyectos

1. Proyectos Sociales

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de un mayor bienestar de la población, expresados a través de la implementación, ampliación y mejoramiento de las redes de acceso a los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deportes, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en un cien por ciento (100%) a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social.

2. Proyectos Sociales por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	20

poseen una vida útil superior a un año y cuyo uso esté enmarcado en la prestación de los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deporte, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles; así como los gastos corrientes capitalizables.

Solo se incluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en un cien por ciento (100%) a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social. Los Proyectos Sociales que tengan componentes que puedan ser considerados en ambas categorías, se asociarán a la tipología de "Proyectos Sociales".

3. Otros Proyectos

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto, sean del ámbito productivo, dirección y coordinación superior del estado, entre otras.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables. Igualmente se excluyen, los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

4. Otros Proyectos por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida superior a un año, coadyuvando al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto. Se incluyen las ampliaciones, modificaciones, mantenimiento, reparaciones que prolonguen la vida útil de los bienes. También se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles.

Se excluyen los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	21

5. Proyectos de Inversión Militar

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y su uso es exclusivo del ámbito militar. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles cuyo uso sea exclusivamente militar.

Se contemplan como Inversiones Militares las Construcciones, Conservaciones o Ampliaciones Mayores de los Fuertes Militares, entre otros, así como las compras de armamentos, y equipos mayores para los componentes de la Fuerza Armada Nacional.

1.5. NORMAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación se señalan algunas normativas que en materia de estimación presupuestaria, los Entes deberán tener en cuenta en el momento de elaborar el Proyecto de Presupuesto:

- 1.- Los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales, se ajustarán a las formas y/o formularios incluidos en este instructivo, a fin de que la información suministrada sea completa, fehaciente y adecuada para su análisis y posterior remisión a la Asamblea Nacional.
- 2.- Los proyectos a ser incorporados en los respectivos presupuestos deben estar incluidos en la herramienta Nueva Etapa, que funge como Banco del Proyecto Nacional.
- 3.- El proyecto de Presupuesto de Recursos deberá contener:
 - a. El aporte correspondiente del Ejecutivo Nacional
 - b. Los recursos provenientes de las actividades propias del Ente.
 - c. Las transferencias de otros Entes Públicos y/o Privados.
 - d. Las fuentes de activos que se utilizarán en el ejercicio.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	22

e. Los recursos provenientes de las Operaciones de Crédito Público (Desembolsos), siempre que, para la fecha de elaboración del Proyecto de Presupuesto, las mismas hayan cumplido los requisitos establecidos en el Título III del Capítulo V de la LOAFSP referido al Sistema de Crédito Público y la Ley Especial de Endeudamiento para el ejercicio vigente.

f. Cualquier otro ingreso procedente según los actos de creación.

4.- En todo el proceso presupuestario, se utilizará obligatoriamente el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos así como el Clasificador Económico de recursos y Egresos, elaborados por la Oficina Nacional de Presupuesto.

5.- El monto del presupuesto de gastos no podrá exceder el financiamiento previsto, y deberá cumplir con el Principio de Equilibrio Presupuestario.

6.- Los Proyectos de Presupuesto deberán ser presentados a los órganos de adscripción para que verifiquen si han sido elaborados según lo previsto en el numeral 1 de estas normas. El Órgano de adscripción remitirá a la ONAPRE los proyectos de presupuesto de sus adscritos o tutelados con su visto bueno, en el plazo que lo establezca la misma.

7.- La ONAPRE hará las observaciones, cuando corresponda y las comunicará al órgano de adscripción y al ente responsable de la elaboración del proyecto de Presupuesto, a fin de aplicar los ajustes pertinentes. Una vez elaborados los cambios, el documento presupuestario será enviado nuevamente a través del órgano de adscripción a esta Oficina.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	23

1.6. Glosario

Este glosario tiene por finalidad definir al lector usuario, los términos presupuestarios más usados en los instructivos de formulación presupuestaria.

Administración Pública: Conjunto de Órganos y Entes que conforman el sector público: La República, Los Estados, El Distrito Metropolitano, Los Distritos, Los Municipios, Los Institutos Autónomos, Las Sociedades Mercantiles donde la República tenga participación igual o mayor al 50%, Las Fundaciones y asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con fondos públicos o dirigidas por personas con competencia otorgada por el sector público.

Ahorro: Excedente del ingreso corriente con respecto al gasto corriente. Vincula la cuenta Corriente con la cuenta de capital. Al ahorro se le califica como neto o bruto, según haya sido o no, incluida previamente la depreciación en el cálculo del gasto corriente.

Amortización: son las reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital recibido en préstamo o recuperación de los fondos invertidos.

En los activos intangibles, refiere a la parte del costo de dicho activo que debe ser absorbido dentro de los gastos de los ejercicios económicos que resulten beneficiados del mismo.

Balance General: Es un estado financiero que muestra los bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona jurídica, a una fecha determinada.

Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU): es una norma de referencia elaborada por las Naciones Unidas, con la finalidad de uniformizar criterios de clasificación de todas las actividades económicas a nivel mundial. Las Actividades económicas se encuentran clasificadas en Divisiones y éstas a su vez se ramifican en otras más detalladas.

Cuenta Ahorro Inversión: Balance de cuentas que presenta la formación de capital (débitos) y los recursos utilizados para su financiamiento (créditos). En sentido amplio

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	24

este concepto también se usa para designar la metodología que permite mostrar como se forma el ahorro y la inversión y su financiamiento.

Cuenta Corriente: Balance de cuentas que muestra en sus debitos los gastos corrientes y en sus créditos los ingresos corrientes. Su resultado indica el ahorro o desahorro.

Cuenta de Capital: Balance de cuentas que muestra en sus debitos, la formación de capital y en sus créditos, los recursos autogenerados para financiarlos y las transferencia recibidas con ese destino. Su resultado indica el déficit o superávit financieros.

Cuenta de Financiamiento: Balance de cuentas que relaciona los flujos de los activos financieros con los del pasivo financiero. En esta cuenta el superávit o déficit representa la diferencia entre los orígenes (disminución de activos financieros y/o incremento de pasivos) y las aplicaciones (incremento de activos financieros y/o disminución de pasivos).

Déficit Financiero: Se presenta cuando la suma de gastos corrientes más los gastos de capital es superior a la suma de ingresos corrientes más los recursos de capital

Depreciación: Es la recuperación periódica de una parte de la inversión hecha en un activo fijo tangible.

Desahorro: Surge cuando el gasto corriente supera al ingreso corriente de la entidad, nivel institucional, región o sector.

Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales: Organismos del Gobierno que funcionan en forma descentralizada y tienen competencia especial en determinado ámbito jurisdiccional, producen bienes o servicios, generalmente de carácter indivisible y orientados al consumo colectivo y por lo tanto no destinados al mercado, no percibiendo por los mismos un precio o tarifa indemnizatorio de sus costos de producción.

Estados Financieros: Conjunto de reportes contables que revelan información sobre la situación económica y financiera de los entes públicos, entre los cuales destacan el balance general, el estado de resultados, el estado de movimientos de las cuentas del patrimonio y estado de flujo de efectivo.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	25

Estado de Resultado o Estado de Pérdidas Y Ganancias: Es un estado financiero donde se muestran los ingresos y egresos, así como el resultado de las operaciones que realizó una persona jurídica a una fecha determinada.

Fuentes Financieras: Incremento de los pasivos y disminución de los activos de carácter financiero.

Gastos Corrientes: Comprenden: los gastos de consumo u operación, la renta de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes del sistema económico para financiar gastos de esas características.

Gastos de Capital: Comprenden: los gastos directamente destinados a la inversión real o intangible no financiera y las transferencias de capital que se efectúen con ese propósito a los otros componentes del sistema económico.

Gastos de Consumo: Agrupa los rubros de gastos que tienen relación directa con las actividades que realiza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos principales.

Gastos de Operación: Agrupa los rubros de costos y gastos que tienen relación directa con las actividades que realiza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos principales. No incluye costos financieros, impuestos directos y subsidios.

Ingresos Corrientes: Son los que provienen de los ingresos propios tributarios y no tributarios y las transferencias recibidas para financiar gastos corrientes.

Ingresos de Capital: Recursos provenientes de la venta de activos fijos o intangibles, la disminución de existencias, el incremento de la depreciación acumulada y de otras provisiones y reservas. Así como las transferencias recibidas con el objeto de financiar gastos de capital o aplicaciones financieras. No incluye los recursos provenientes de la disminución de activos financieros y de incrementos de pasivos.

Instituciones Públicas Financieras: Entes Descentralizados en los que el Estado posee el cincuenta por ciento (50%) o más de participación accionaría o composición patrimonial, que desarrollan una actividad de intermediación financiera (captación de

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	26

recursos, otorgamiento y recuperación de préstamos, financiamiento y programas especiales, etc), sean con carácter empresarial o no.

Recursos: Totalidad de los medios que se dispone para financiar el presupuesto de una entidad, nivel institucional, región o sector. Están constituidos por la suma de ingresos corrientes, recursos de capital y fuentes de financieras.

Superávit Financiero: Se presenta cuando los ingresos corrientes más los recursos de capital son superiores a los gastos corrientes más los gastos de capital. Indican también el resultado de la cuenta de capital cuando los créditos son mayores a los débitos.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN JULIO 2008	PÁGINA 27
---	---	--	----------------------------

CAPITULO II: DESCRIPCIÓN DE FORMULARIOS

2.1. INFORMACIÓN GENERAL

2.2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS ENTES NO FINANCIEROS

2.3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS ENTES FINANCIEROS



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

28

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	29

FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

A. Objetivo

Obtener información de los principales aspectos que identifican a la Institución.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el Código, denominación, el órgano de adscripción y el año de elaboración del presupuesto del ente.
2	Indique la razón social de la Institución.
3	Señale el sector de actividad económica donde se ubica la institución.
4	Señale el número del Registro de Información Fiscal (RIF) de la Institución, otorgado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT).
5, 6,7	Indique la base legal de creación y modificaciones (N° y fecha de la Gaceta), la forma jurídica de conformación, el año de inicio de operaciones.
8	Describa la actividad principal que realiza la institución para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
9 y 10	Describa brevemente la misión y visión de la Institución.
11	Escriba la ubicación domiciliaria legal, ciudad, estado, número de telefónico, página Web, número de fax y código postal del área geográfica respectivamente.
12, 13 y 14	Indique los nombres de las autoridades de la institución y los responsables en la participación y la elaboración del documento presupuestario, señalando los teléfonos, ubicación administrativa y dirección electrónica.
15	Describa la composición patrimonial del ente.

NOTA: Anexar la Estructura Organizativa (u Organigrama) Vigente aprobada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo e indicar las modificaciones realizadas a la estructura anterior y opinión favorable del Ministerio sobre la nueva estructura administrativa



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

30

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

IDENTIFICACION DEL ENTE

2. RAZÓN SOCIAL:		3. SECTOR:		4. RIF:	
5. BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES		6. FORMA JURIDICA	7. AÑO DE INICIO DE OPERACIONES:		
8. ACTIVIDAD PRINCIPAL:					
9. MISIÓN :					
10. VISIÓN:					
11. DOMICILIO LEGAL:					
CIUDAD	ESTADO	TELÉFONOS	PAGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
12. DIRECTORES/RESPONSABLES		13. TELÉFONOS	14. NOMBRE Y DIRECCION ELECTRÓNICA		
Presidente de la Institución Planificación y Presupuesto Administración y/o Finanzas Recursos Humanos y/o Personal Analistas Responsables del Presupuesto					
15. COMPOSICION DEL PATRIMONIO					

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	31

FORMULARIO: *POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA*

A. Objetivo:

Obtener una versión resumida de la política presupuestaria y financiera del ente para el ejercicio en que se formula el presupuesto, enmarcada dentro del comportamiento previsible de las variables macroeconómicas contenidas en el presupuesto nacional.

B. Contenido:

La política presupuestaria y financiera debe contener un diagnóstico de las aspiraciones y necesidades del ente en términos de políticas y metas sectoriales, regionales e institucionales y de las acciones que se estiman realizar en el ejercicio fiscal objeto de la formulación, los logros esperados y el impacto proyectado, considerando para ello todos los recursos y los egresos previstos en las diferentes partidas presupuestarias.

Estas acciones deberán expresar la vinculación plan - presupuesto, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas de desarrollo económico, social e institucional de la nación.

Se compone de tres (3) partes, a saber:

- Política de Financiamiento.
- Política de Gastos y Aplicaciones Financieras: Explique brevemente las principales variaciones de los siguientes conceptos:
 - Gastos de Funcionamiento
 - Otros Gastos Corrientes
 - Inversión-Transferencias
 - Otros
- Cobertura de los servicios a prestar.

Política de Financiamiento.

Realizar un análisis de los ingresos y fuentes financieras, que se estime para el ejercicio a presupuestar; constituida por las transferencias a recibir del Sector Público y Privado, ingresos propios de las actividades del ente, movimientos de activos o pasivos, entre otros.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	32

Política de Gastos.

Se atenderán los lineamientos que emanen de la Comisión Central de Planificación, en cuanto al desarrollo de proyectos e inversiones a ser realizados por los Entes Descentralizados sin fines Empresariales.

Política de cobertura de los servicios a prestar por el Ente.

El ente debe indicar la cobertura de la demanda a satisfacer en función de los medios disponibles en los casos que sean aplicables, por ejemplo:

Demanda potencial: N° de Adultos y Adultas Mayores Indigentes que requieren de ayuda económica.

Demanda a cubrir: N° de Adultos y Adultas Mayores Indigentes a atender mediante ayuda económica.

C Instrucciones para el registro de la información.

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Señale el Código, denominación del ente, órgano de adscripción y año de elaboración del presupuesto del ente.
2	Indique la política de financiamiento, política de gastos y la política de cobertura del ente.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

33

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

(2) DESCRIPCIÓN

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	34

FORMULARIO: *RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOS POR TIPOS DE CARGO Y GÉNERO*

A. Objetivo.

Presentar la información referente al número de trabajadores y trabajadoras que laboran en el ente, clasificados por tipo de cargos y géneros (masculino, femenino) y los cargos vacantes, así como los montos de los respectivos sueldos y salarios básicos, compensaciones y primas para el año real, último estimado y año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Señale el Código, la denominación del Ente y Órgano de Adscripción.
2 y 3	<p>Indica el código y la denominación del tipo de personal que labora en el ente, clasificados por tipos de cargos.</p> <p>A continuación se describen los rubros que integran la columna N° 3.</p> <p>Personal Fijo a Tiempo Completo: Constituido por todo trabajador y trabajadora, cuya vinculación laboral está sujeta a un horario completo de trabajo y a una relación de duración indeterminada.</p> <p>Se clasificará a este personal fijo de acuerdo a los conceptos de:</p> <p>Personal Fijo a Tiempo Parcial: Constituido por los empleados y empleadas cuya vinculación laboral está sujeta a un horario parcial de trabajo y a una relación de duración indeterminada (Ejemplo: Médicos, Docentes).</p> <p>Personal Contratado: Constituido por aquel personal del ente cuya vinculación laboral está sometida a un período de tiempo limitado</p>



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

35

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	NOTA: En el caso de los entes adscritos a los Ministerios del Poder Popular para la Educación y el Deportes, Educación Superior, Salud I, estos deberán incluir su respectiva clasificación por tipo de cargos: Docentes, Médicos, Enfermeras, Bioanalistas, etc.
4 a 7	Escriba el número de cargos separados por géneros (masculino y femenino) y cargos vacantes según sea el caso, y la suma total de los respectivos géneros, así como el monto anual de los sueldos, salarios, compensaciones y primas a los mismos, correspondientes a cada uno de los rubros de la columna N° 3.
8	Coloque, para cada tipo de cargo, la suma de las columnas 5, 6 y 7 para el año real.
9 al 12	Expresa el número de cargos separados por géneros (masculino y femenino) y cargos vacantes según sea el caso y la suma total de los respectivos géneros, así como el monto anual de los sueldos, salarios, compensaciones a los mismos y primas permanentes, correspondientes a cada uno de los rubros descritos en la columna 3, de la estimación revisada para el año vigente.
13	Coloque para cada tipo de cargo, la sumatoria de los sueldos y salarios, compensaciones y primas permanentes de la estimación revisada para el año vigente.
14 a 17	Escriba el número de cargos separados por géneros (masculino y femenino) y cargos vacantes según sea el caso, y la suma total de los respectivos géneros, así como el monto anual de los sueldos, salarios, compensaciones y primas a los mismos, correspondientes a cada uno de los rubros de la columna N° 3, programados para el año objeto del presupuesto.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	36

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
18	Coloque para cada tipo de cargo, la sumatoria de los sueldos y salarios, compensaciones y primas permanentes de la estimación revisada para el año presupuestado.
19	Indique la suma para cada una de las columnas consideradas.

Nota: En este cuadro, se incorporarán todas las primas asociadas al cargo del funcionario en función de la contratación colectiva y a las incidencias que estas tengan en las prestaciones sociales.

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.01.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Completo.
4.01.01.02.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Parcial.
4.01.01.10.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Completo.
4.01.01.11.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Parcial
4.01.01.12.00	Salarios a Obreros en Puestos no Permanentes.
4.01.01.18.00	Remuneraciones al Personal Contratado.
4.01.02.01.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos Personal Empleado Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.02.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos al Personal Empleado Fijo a Tiempo Parcial.
4.01.02.03.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.04.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Parcial



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
37

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ASCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOS POR TIPOS DE CARGO Y GÉNERO

(En Bolívares)

COD. (2)	TIPO DE CARGO (3)	AÑO REAL								ULTIMO AÑO ESTIMADO				AÑO PRESUPUESTADO											
		(4) N° de Cargos				Monto Anual				(9) N° de Cargos				Monto Anual				(14) N° de Cargos				Monto Anual			
		F	M	V	TOTAL	(5) SUELDOS Y SALARIOS	(6) COMPENSACIONES	(7) PRIMAS	(8) TOTAL	F	M	V	TOTAL	(10) SUELDOS Y SALARIOS	(11) COMPENSACIONES	(12) PRIMAS	(13) TOTAL	F	M	V	TOTAL	(15) SUELDOS Y SALARIOS	(16) COMPENSACIONES	(17) PRIMAS	(18) TOTAL
100	PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO																								
101	DIRECTIVO																								
102	PROFESIONAL Y TÉCNICO																								
103	PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
104	PERSONAL DOCENTE																								
105	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																								
106	PERSONAL MÉDICO																								
108	OBRAERO																								
200	PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL																								
201	DIRECTIVO																								
202	PROFESIONAL Y TÉCNICO																								
203	PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
204	PERSONAL DOCENTE																								
205	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																								
206	PERSONAL MÉDICO																								
207	OBRAERO																								
300	PERSONAL CONTRATADO																								
301	DIRECTIVO																								
302	PROFESIONAL Y TÉCNICO																								
303	PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
304	PERSONAL DOCENTE																								
305	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN																								
306	PERSONAL MÉDICO																								
307	OBRAERO																								
(19)	TOTALES																								

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	38

FORMULARIO: *CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SUELDOS*

A. Objetivo

Recabar información de los empleados que laboran en el ente, clasificados por niveles de sueldos básicos, así como el monto de los mismos y las compensaciones y primas previstas en el respectivo tabulador, para el año anterior al vigente, la estimación revisada correspondiente al actual y la programada para el año que se presupuesta.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código del Ente, denominación o nombre de la institución y el Órgano de adscripción.
2	Marque con una equis (x) en el recuadro correspondiente, si la información suministrada corresponde a empleados y empleadas por cargos a tiempo completo, a tiempo parcial o contratado.
3 y 4	Indica los grupos y las respectivas escalas de sueldos básicos, compensaciones y primas permanentes, entre las cuales se clasificará a los empleados del Ente.
5 al 8	Indique el número de cargos y el monto anual de los sueldos básicos, compensaciones, primas correspondiente a cada uno de los grupos señalados en la columna N° 3, para el año que se presupuesta.
9	Coloque para cada grupo señalado en la columna 3, la sumatoria de los sueldos básicos, compensaciones y primas permanentes, programadas para el año objeto del presupuesto.
10	Indicar los totales de las columnas 5,6,7,8 y 9

Nota: En este cuadro, se incorporarán todas las primas asociadas al cargo del funcionario en función de la contratación colectiva y a las incidencias que estas tengan en las prestaciones sociales.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	39

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.01.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Completo.
4.01.01.02.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Parcial.
4.01.01.18.00	Remuneraciones al Personal Contratado.
4.01.02.01.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos Personal Empleado Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.02.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos al Personal Empleado Fijo a Tiempo Parcial.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

40

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SUELDOS (En Bolívars)

(2) PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO

PERSONAL FIJO TIEMPO PARCIAL

PERSONAL CONTRATADO

GRUPO	ESCALA			AÑO PRESUPUESTADO				
				N° DE CARGOS (5)	MONTO ANUAL			TOTAL (9)
					SUELDO BÁSICO (6)	COMPENSACIONES (7)	PRIMAS (8)	
(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
I	HASTA	—	799					
II	800	—	850					
III	851	—	901					
IV	902	—	952					
V	953	—	1.003					
VI	1.004	—	1.054					
VII	1.055	—	1.105					
VIII	1.106	—	1.156					
IX	1.157	—	1.207					
X	1.208	—	1.258					
XI	1.259	—	1.309					
XII	1.310	—	1.360					
XIII	1.361	—	1.411					
XIV	1.412	—	1.462					
XV	1.463	—	1.513					
XVI	1.514	—	1.564					
XVII	1.565	Y	MAS					
(10) TOTALES:								

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	41

FORMULARIO: *CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SALARIOS*

A. Objetivo

Recabar información de los obreros que laboran en el ente, clasificados por niveles de salarios básicos, así como el monto de los mismos, las compensaciones previstas en el respectivo tabulador, y las primas respectivas para el año anterior al vigente, la estimación revisada correspondiente al actual y lo programado para el año que se presupuesta.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1.	Indique el código del Ente, denominación o nombre de la institución, y Órgano de adscripción.
2.	Marque con una equis (x) en el recuadro correspondiente si la información suministrada corresponde a obreros y/o obreras en puestos permanentes o a obreros en puestos no permanentes. Se elaborará un FORMULARIO: por cada tipo de obrero y/o obreras.
3 y 4.	Muestra los grupos y las respectivas escalas de salarios básicos, compensaciones y primas permanentes, previstas en el respectivo tabulador, entre los cuales se clasifica a los obreros de la institución.
5 al 8	Señale en cada grupo el número de cargos, salarios básicos, compensaciones, primas asociadas al salario permanente para el año objeto del presupuesto.
9	Coloque para cada grupo señalado en la columna 3, la sumatoria de los básicos, compensaciones y primas permanentes, programadas para el año objeto del presupuesto.
10	Indicar los totales de las columnas 5,6,7,8 y 9

Nota: En este cuadro, se incorporarán todas las primas en función de la contratación colectiva y a las incidencias que estas tengan en las prestaciones sociales.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	42

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.10.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Completo.
4.01.01.11.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Parcial.
4.01.01.12.00	Salarios a Obreros en Puestos No Permanentes.
4.01.02.03.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.04.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Parcial.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

43

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SALARIOS (En Bolívares)

(2) **PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO** **PERSONAL FIJO TIEMPO PARCIAL** **PERSONAL CONTRATADO**

GRUPO (3)	ESCALA (4)			AÑO PRESUPUESTADO				
				N° DE CARGOS (5)	MONTO ANUAL			TOTAL (9)
					SALARIO BÁSICO (6)	COMPENSACIONES (7)	PRIMAS (8)	
I	HASTA	—	799					
II	800	—	850					
III	851	—	901					
IV	902	—	952					
V	953	—	1.003					
VI	1.004	—	1.054					
VII	1.055	—	1.105					
VIII	1.106	—	1.156					
IX	1.157	—	1.207					
X	1.208	—	1.258					
XI	1.259	—	1.309					
XII	1.310	—	1.360					
XIII	1.361	—	1.411					
XIV	1.412	—	1.462					
XV	1.463	—	1.513					
XVI	1.514	—	1.564					
XVII	1.565	Y	MAS					
(10) TOTALES:								

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	44

FORMULARIO: *PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO*

A. Objetivo

Presentar la información referente al número de personal jubilado y pensionado, así como de los montos de las respectivas pensiones, jubilaciones e incidencias para el año real, último estimado y presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Señale el código, denominación del ente y órgano de adscripción.
2	Indica la denominación del tipo de personal jubilado y pensionado.
3 al 5	Indique el número de personas jubiladas y/o pensionadas del ente separados por géneros: masculino, femenino según sea el caso y la suma total de los respectivos géneros, el monto anual de las jubilaciones y/o pensiones y otras incidencias (aguinaldos, aportes a caja de ahorros, seguro de HCM etc.), correspondientes a cada uno de las denominaciones descritas en la columna N° 2.
6	Indique la sumatoria de las columnas 4 y 5.
7 al 9	Indique el número de personas jubiladas y/o pensionadas del Ente separados por géneros: masculino y femenino según sea el caso, el monto anual de las jubilaciones y/o pensiones y otras incidencias (aguinaldos, etc.), correspondiente a cada uno de las denominaciones descritas en la columna N° 2.
10	Indique la sumatoria de las columnas 8 y 9.
11	Indique el número de personas por cada uno de los grupos descritos en la columna 2, separados por géneros: masculino y femenino, según sea el caso y la suma total de los respectivos géneros del año anterior al que se presupuesta.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	45

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
12 al 13	Indique el número de personas jubiladas y pensionadas del Ente, el monto anual de las jubilaciones y/o pensiones y otras incidencias (aguinaldos, etc.), correspondientes a cada uno de las denominaciones descritas en la columna N° 2
14	Indique la sumatoria de las columnas 12 y 13
15	Indique la suma para cada una de las columnas 4 al 14.

OTRAS CONSIDERACIONES

El monto del Personal Pensionado y Jubilado, debe corresponderse con la suma de las genéricas, específicas y sub-específicas siguientes:

Código	Denominación
4.07.01.01.01	Pensiones.
4.07.01.01.02	Jubilados.
4.07.01.01.09	Aguinaldos al personal pensionado
4.07.01.01.10	Aportes a caja de ahorro del personal pensionado
4.07.01.01.11	Aportes al seguro de hospitalización, cirugía y maternidad del personal pensionado
4.07.01.01.12	Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado
4.07.01.01.13	Aguinaldos al personal jubilado
4.07.01.01.14	Aportes a caja de ahorro del personal jubilado
4.07.01.01.15	Aportes al seguro de hospitalización, cirugía y maternidad del personal jubilado
4.07.01.01.16	Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado



INSTRUCTIVO N° 4
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
46

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
 DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERIODO PRESUPUESTARIO:

PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO
 (En Bolívares)

DENOMINACIÓN (2)	AÑO REAL					ÚLTIMO ESTIMADO					AÑO PRESUPUESTADO								
	(3)			MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN (4)	INCIDENCIAS (5)	TOTAL (6)	(7)			MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN (8)	INCIDENCIAS (9)	TOTAL (10)	(11)				MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN (12)	INCIDENCIAS (13)	TOTAL (14)
	F	M	TOTAL				F	M	TOTAL				F	M	N° DE PERSONAS POR JUBILAR	TOTAL			
JUBILADO																			
MÉDICO																			
DOCENTE																			
EMPLEADO																			
OBRERO																			
PENSIONADO																			
MÉDICO																			
DOCENTE																			
EMPLEADO																			
OBRERO																			
TOTALES																			

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	47

FORMULARIO: *ESCALA DEL PERSONAL JUBILADO*

A. Objetivo

Presentar la información del número de personas jubilados y jubiladas y del personal que serán incorporados, como jubilado y jubiladas, durante el año que se presupuesta, clasificados en los rangos de la escala según la jubilación sin incidencias.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Señale el código, denominación del ente y órgano de adscripción.
2 y 3	Indica los grupos y las escalas a los cuales están sujetos los jubilados y jubiladas.
4	Señale el número de personas jubilados y jubiladas del año objeto del presupuesto.
5	Señale el número de personas a ser incorporadas como jubilados y jubiladas, para el año objeto del presupuesto.
6	Señale el monto estimado de la jubilación a percibir para el año objeto del presupuesto.
7	Totalice los montos de las columnas 4, 5 y 6.

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESCALA DEL PERSONAL JUBILADO

(En Bolívares)

GRUPO (2)	ESCALA (3)	N° DE PERSONAS JUBILADAS (4)	N° DE PERSONAS A JUBILAR EN EL AÑO PRESUPUESTADO (5)	MONTO ANUAL DE LAS JUBILACIONES (6)
I	HASTA — 799			
II	800 — 850			
III	851 — 901			
IV	902 — 952			
V	953 — 1.003			
VI	1.004 — 1.054			
VII	1.055 — 1.105			
VIII	1.106 — 1.156			
IX	1.157 — 1.207			
X	1.208 — 1.258			
XI	1.259 — 1.309			
XII	1.310 — 1.360			
XIII	1.361 — 1.411			
XIV	1.412 — 1.462			
XV	1.463 — 1.513			
XVI	1.514 — 1.564			
XVII	1.565 Y MAS			
(7) TOTALES:				

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	49

FORMULARIO: *ESCALA DEL PERSONAL PENSIONADO*

A. Objetivo

Presentar la información del número de pensionados y pensionadas y los montos de las pensiones, clasificados en los rangos de la escala según la pensión sin incidencias, tales como aporte a la caja de ahorros, seguro HCM, etc.).

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Señale el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.
2 y 3	Indica los grupos y las escalas a los cuales están sujetos los pensionados.
4	Señale el número de personas pensionadas en el año objeto del presupuesto
5	Señale el monto estimado de la pensión a percibir para el año objeto del presupuesto.
6	Escriba los montos totales de las columnas 4 y 5



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

50

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESCALA DEL PERSONAL PENSIONADO

(En Bolívares)

GRUPO (2)	ESCALA (3)		N° DE PERSONAS PENSIONADAS (4)	MONTO ANUAL DE LAS PENSIONES (5)
I	HASTA	—	799	
II	800	—	850	
III	851	—	901	
IV	902	—	952	
V	953	—	1.003	
VI	1.004	—	1.054	
VII	1.055	—	1.105	
VIII	1.106	—	1.156	
IX	1.157	—	1.207	
X	1.208	—	1.258	
XI	1.259	—	1.309	
XII	1.310	—	1.360	
XIII	1.361	—	1.411	
XIV	1.412	—	1.462	
XV	1.463	—	1.513	
XVI	1.514	—	1.564	
XVII	1.565	Y	MAS	
(6) TOTALES:				

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	51

FORMULARIO: *RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO*

A. Objetivo

Obtener, para cada uno de los contratos colectivos existentes en el Ente, la información sobre el número de trabajadores y trabajadoras (empleados y empleadas, obreros y obreras) que ampara y el costo de los principales conceptos, expresados en bolívar fuerte enteros, para el año anterior al vigente, la estimación revisada correspondiente al actual y el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código del ente, denominación o nombre de la institución, y Órgano de adscripción.
2.	Indique el nombre del gremio o de la agrupación con el cual se ha suscrito el contrato colectivo de trabajo. <u>Debe llenar un FORMULARIO: para cada contrato colectivo.</u>
3	Señale el N° de trabajadores y trabajadoras, amparados en el Contrato Colectivo.
4.	Indique la fecha de inicio y conclusión del convenio vigente.
5 y 6	Indique el número y la denominación de la cláusula del contrato.
7	Escriba, según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos, el código de la específica o sub-específica correspondiente a cada una de las cláusulas indicadas.
8 al 10	Expresé los montos en Bolívares de los conceptos señalados en la columna N° 6 que correspondan a cifras del año real, último estimado y año objeto del presupuesto.
11	Registre la base de cálculo de cada una de las específicas referidas al costo estimado del año presupuestado.
12	Indique la sumatoria de las columnas 8 a la 10.



INSTRUCTIVO N° 4
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
52

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
 DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO
 (En Bolívares)

² IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

3. N° DE TRABAJADORES AMPARADOS:

⁴ CONVENIO VIGENTE:

FECHA DE INICIO

FECHA DE CONCLUSIÓN:
 └─ EMPLEADOS
 └─ OBREROS

CLÁUSULAS		ESPECÍFICA O SUB-ESPECÍFICA	COSTO			
N°	DENOMINACIÓN		AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTO	BASE DE CÁLCULO
(5)	6)	[7]	[8]	[9]	(10)	[11]
(12)		TOTAL:				

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	53

FORMULARIO: *CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO*

A. Objetivo

Presentar la información consolidada del presupuesto de los Entes para los proyectos y las acciones centralizadas, desagregadas por fuentes de financiamiento y expresados en bolívares, considerando los lineamientos de la Comisión Central de Planificación.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código del ente, denominación o nombre de la institución, Órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada uno de los proyectos a ser presupuestado, asignado según el sistema de Nueva Etapa.
4	Escriba el año de inicio del proyecto a ser presupuestado y el año de culminación de los mismos.
5	Indique la meta de cada proyecto, señalando la unidad de medida y la cantidad. Para las metas de los proyectos sensibles al género se deberá utilizar las columnas de femenino y/o masculino, y su sumatoria en la columna de total. Las metas de los proyectos no sensibles al género utilizarán solamente la columna de total.
6	Registre la asignación presupuestaria, de cada una de las metas asignadas a los proyectos.
7 y 8	Señale según la fuente de financiamiento, los montos a ser asignado en cada uno de los proyectos y el monto total producto de la suma de cada una de las fuentes de financiamiento del gasto.
9	Registre el nombre del responsable directo de la ejecución del proyecto.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

54

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
10	Indique el área estratégica al cual está supeditado el proyecto, según lo emanado por la Comisión Central de Planificación y los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013.
11	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columna de la 6 a la 8
12 y 13	Señale el código y la denominación de cada uno de las acciones centralizadas a ser presupuestadas. En el caso de que la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) apruebe alguna otra acción centralizada diferentes a las aquí enumeradas, deberá indicar el nombre de la misma.
14	Registre el monto de la asignación presupuestaria de la acción centralizada.
15 y 16	Señale según sea la fuente de financiamiento los montos a ser asignado en cada una de las acciones centralizadas, y el monto total producto de la suma de cada una de las fuentes de financiamiento del gasto.
17	Registre el nombre del responsable directo de la ejecución de la acción centralizada.
18	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columnas de la 14 a la 16.
19	Registre la sumatoria de las fuentes de financiamiento los montos a ser asignado en cada uno de los proyectos y las acciones centralizadas.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
55

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

Código (2)	Proyectos (3)	(4) Plazo de Ejecución		(5) Meta del Proyecto			Asignación Presupuestaria (6)	(7) Fuentes de Financiamiento					Responsable de la Ejecución (8)	Directriz (10)		
		Año de Inicio	Año de Culminación	Unidad de Medida	Cantidad			Total	Recursos Propios	Transferencias y Donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	Fonden			Otros	TOTAL (9)
					Femenino	Masculino										
(11) Sub Total																

Código (12)	(13) Acciones Centralizadas	(14) Asignación Presupuestaria	(15) Fuentes de Financiamiento					(16) TOTAL	(17) Responsable de la Ejecución
			Recursos Propios	Transferencias y Donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	Fonden	Otros		
01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores								
02	Gestión Administrativa								
03	Previsión y Protección Social								
04	Otras								
(18) Sub Total									
(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS									

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	56

FORMULARIO: *CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESO*

A. Objetivo

Presentar el resumen a nivel de proyecto y acciones centralizadas por partidas, considerando los lineamientos de la Comisión Central de Planificación, con el fin de facilitar el análisis de las cuentas que conforman el presupuesto de gastos del ente.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, así como el período presupuestario.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada proyecto
4	Señale por cada proyecto del ente, el monto correspondiente a cada partida de egreso.
5	Señale por cada proyecto, el total de partidas de egreso del presupuesto.
6	Registre la sumatoria de las columnas que integran el campo N° 4 y 5.
7 y 8	Indica el código y la denominación de cada acción centralizada.
9	Señale el monto de las partidas del ente expresada en bolívares.
10	Registre la sumatoria de las columnas que integran el campo N° 9.
11	Anote la sumatoria de cada una de las columnas que conforman los campos 9 y 10.
12	Señale el monto total correspondiente a los campos 6 y 11.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

57

- 1). Código del Ente:
 Denominación del Ente:
 Órgano de Adscripción:
 Período Presupuestario:

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESO

(En Bolivares)

(2) Código Proyectos	Denominación (3)	(4) Partidas							(5) Total
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	
(6) Sub-Total									

(7) Código Acción Centralizada	Denominación (8)	(9) Partidas							(10) Total
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	
01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores								
02	Gestión Administrativa								
03	Previsión y Protección Social								
04	Otras (*)								
(11) Sub-Total									

(12) Total Proyectos y Acciones Centralizadas.....									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	58

FORMULARIO: *RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS*

A. Objetivo

Presentar la información comparativa del monto de los créditos presupuestarios a cada partida que conforman el presupuesto de gastos del ente, de conformidad con el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, además del período presupuestario.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada una de las partidas presupuestarias de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4, 5 y 6	Indique la asignación presupuestaria para el año real, último estimado y para el año objeto de Presupuesto, a nivel de las partidas descritas que correspondan.
7	Señale el monto total correspondiente a las columnas 4, 5 y 6



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

59

(1) CÓDIGO DEL ENTE:

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO

RESUMEN DE CREDITOS POR PARTIDAS

(En Bolívares)

PARTIDA (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO (5)	AÑO PRESUPUESTADO (6)
4.01	GASTOS DE PERSONAL			
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS			
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES			
4.04	ACTIVOS REALES			
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS			
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
4.08	OTROS GASTOS			
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS			
	7. Total			

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	60

FORMULARIO: *PROYECTOS QUE EXCEDEN EL EJERCICIO FISCAL*

A. Objetivo

Presentar la información referida a los aspectos físicos y financieros de los proyectos que exceden el ejercicio fiscal presupuestado de la de la institución.

B. Consideraciones Básicas

1 Se considera como proyecto presupuestario, en términos de asignación formal de recursos expresados en bolívares, la desagregación de un proyecto en los diversos productos que lo componen, ninguno de los cuales por sí solo es condición suficiente para el logro del propósito del proyecto, excepto en el caso de que un proyecto esté integrado por una sola obra.

2 Los proyectos a presentarse en el FORMULARIO: en referencia deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener concluido y aprobado los estudios de factibilidad técnica y económica del proyecto.
- Disponer del terreno adecuado y saneado financiera y legalmente.

C. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el Período presupuestario.
2	Señale la denominación del proyecto.
3 al 5	Anote la fecha de inicio y finalización del los proyecto a ser presupuestados, así como el costo total del proyecto.
6	Registre el código de la acción específica. Este código debe ser igual al generado por el sistema "Nueva Etapa"
7 al 9	Registre la denominación de la(s) acción (es) específica (s) asignadas al



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

61

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	proyecto, la partida y el monto asignado al año vigente de cada uno de las acciones específicas.
7 al 9	Registre el código de la acción específica (este código será alfanumérico), la partida y el monto asignado al año vigente de cada uno de las acciones específicas.
10	Señale en la fuente de financiamiento Recursos Propios, el estatus de los contratos ya sean contratos vigentes, nuevos contratos, otros, para el año a ser presupuestado.
11	Registre en la fuente de financiamiento Transferencias de la República, el estatus de los contratos ya sean contratos vigentes, nuevos contratos, otros, para el año a presupuestar.
12	Señale en la fuente de financiamiento otras, el estatus de los contratos ya sean contratos vigentes, nuevos contratos, otros para el año a presupuestar.
13	Indique los recursos asignados para el año siguiente al presupuestado.
14	Registre los recursos a ser asignados en los años posteriores al período presupuestado.
15	Anote la sumatoria de los recursos asignados de la columna 8 a la 13.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

62

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PROYECTOS QUE EXCEDEN EL EJERCICIO FISCAL

(En Bolívares)

(2) Denominación del Proyecto:

(3) Fecha de Inicio del Proyecto:

(4) Fecha de Finalización del Proyecto:

(5) Costo Total del Proyecto:

Código (6)	Acción Específica (7)	Partida (8)	Monto Asignados al Último Año Estimado al Vigente (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (En Bolívares)									Monto Asignado para el Año Siguiente al Presupuestado (13)	Monto Asignado para Años Posteriores al Presupuestado (14)
				Monto Asignado en el Año Presupuestado										
				(10) Recursos Propios			(11) Transferencias de la República			(12) Otros				
				CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS	CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS	CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS		
(15) TOTALES.....														

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	63

FORMULARIO: *RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR RECIBIR DEL SECTOR PÚBLICO*

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones por recibir, desagregados por los organismos otorgantes del sector público.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3.	Señale el código y la denominación de la sub-específicas de la partida "Transferencias y Donaciones", e identifique a los otorgantes. Se debe indicar el código y la denominación de los entes que otorgan los recursos.
4	Registre la estimación de las transferencias recibidas del año presupuestado y totalícelos a nivel de la específica o sub-específica correspondiente.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas para el año presupuestado

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de la institución que otorga la Transferencia o Donación



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

64

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR RECIBIR DEL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS		
CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
3.05.01.03.00	Transferencias corrientes internas del sector público	
3.05.01.03.01	Transferencias corrientes internas de la República	
3.05.01.03.02	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.01.03.03	Transferencias corrientes internas de instituciones de protección social	
3.05.01.03.04	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.01.03.05	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.01.03.06	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.01.03.07	Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.01.03.08	Transferencias corrientes internas del Poder Estatal	
3.05.01.03.09	Transferencias corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.01.04.00	Donaciones corrientes internas del sector público	
3.05.01.04.01	Donaciones corrientes internas de la República	
3.05.01.04.02	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.01.04.03	Donaciones corrientes internas de instituciones de protección social	
3.05.01.04.04	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.01.04.05	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.01.04.06	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.01.04.07	Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.01.04.08	Donaciones corrientes internas del Poder Estatal	
3.05.01.04.09	Donaciones corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.02.03.00	Transferencias de capital internas del sector público	
3.05.02.03.01	Transferencias de capital internas de la República	
3.05.02.03.02	Transferencias de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.02.03.03	Transferencias de capital internas de instituciones de protección social	
3.05.02.03.04	Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.02.03.05	Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.02.03.06	Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.02.03.07	Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.02.03.08	Transferencias de capital internas del Poder Estatal	
3.05.02.03.09	Transferencias de capital internas del Poder Municipal	
3.05.02.04.00	Donaciones de capital internas del sector público	
3.05.02.04.01	Donaciones de capital internas de la República	
3.05.02.04.02	Donaciones de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales	
3.05.02.04.03	Donaciones de capital internas de instituciones de protección social	
3.05.02.04.04	Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
3.05.02.04.05	Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
3.05.02.04.06	Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios	
3.05.02.04.07	Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios	
3.05.02.04.08	Donaciones de capital internas del Poder Estatal	
3.05.02.04.09	Donaciones de capital internas del Poder Municipal	
(5) TOTAL		

Nota: Para cada sub-especifica, debe detallarse el nombre de la institución que otorga la Transferencia o Donación

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	65

FORMULARIO: *RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR OTORGAR AL SECTOR PÚBLICO*

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones a ser otorgadas a organismos del sector público, desagregadas en los entes receptores de las mismas.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las sub-específicas de la partida referida a las Transferencias otorgadas al sector público. Se debe indicar el código y la denominación de los entes a quienes van dirigidos dichos recursos.
4	Escriba el monto para el último año presupuestado de las transferencias destinadas a cada uno de los entes receptores y totalícelos a nivel de la específica o sub-específica correspondiente.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas para el año presupuestado.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

66

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR OTORGAR AL SECTOR PÚBLICO (EN BOLÍVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	MONTO (4)
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	
4.05.01.02.01	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.05.01.02.02	Aportes en acciones y participaciones de capital a instituciones de protección social	
4.05.01.02.03	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.05.01.02.04	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.05.01.02.06	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.05.01.02.07	Aportes en acciones y participaciones de capital a organismos del sector público para el pago de su deuda	
4.07.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO	
4.07.01.03.01	Transferencias corrientes a la República	
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	
4.07.01.03.06	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	
4.07.01.04.00	DONACIONES CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	
4.07.01.04.01	Donaciones corrientes a la República	
4.07.01.04.02	Donaciones corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.01.04.03	Donaciones corrientes a instituciones de protección social	
4.07.01.04.04	Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.01.04.05	Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.01.04.06	Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.01.04.07	Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.01.04.08	Donaciones corrientes al Poder Estatal	
4.07.01.04.09	Donaciones corrientes al Poder Municipal	
4.07.03.03.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	
4.07.03.03.01	Transferencias de capital a la República	
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.03.03.03	Transferencias de capital a instituciones de protección social	
4.07.03.03.04	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.03.03.06	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.03.03.08	Transferencias de capital al Poder Estatal	
4.07.03.03.09	Transferencias de capital al Poder Municipal	
4.07.03.04.00	Donaciones de capital internas al sector público	
4.07.03.04.01	Donaciones de capital a la República	
4.07.03.04.02	Donaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	
4.07.03.04.03	Donaciones de capital a instituciones de protección social	
4.07.03.04.04	Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
4.07.03.04.05	Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
4.07.03.04.06	Donaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	
4.07.03.04.07	Donaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	
4.07.03.04.08	Donaciones de capital al Poder Estatal	
4.07.03.04.09	Donaciones de capital al Poder Municipal	
(5) TOTAL		

Nota: Para cada sub-especifica, debe detallarse el nombre de la institución a quien se le otorga la Transferencia o Donación

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	67

FORMULARIO: *RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR OTORGAR AL SECTOR PRIVADO*

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones otorgadas al sector privado, desagregadas en los entes receptores de las mismas.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, así como el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las sub-específicas de la partida referida a las transferencias otorgadas a los entes del sector privado. Se debe indicar el código y la denominación de los entes a quienes van dirigidos dichos recursos.
4	Registre la estimación de las transferencias otorgadas al sector privado del año presupuestado.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas para el año presupuestado.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

68

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR OTORGAR AL SECTOR PRIVADO (En Bolívares)

CÓDIGO <small>[2]</small>	DENOMINACIÓN <small>[3]</small>	MONTO <small>[4]</small>
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	
4.07.01.01.71	Subsidios a universidades privadas	
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	
4.07.01.01.74	Subsidios a centros de empleados	
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	
4.07.01.01.79	Subsidios a cooperativas	
4.07.01.01.80	Subsidios a empresas privadas	
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	
4.07.01.02.01	Donaciones corrientes a personas	
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	
4.07.03.01.01	Transferencias de capital a personas	
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	
4.07.03.01.03	Transferencias de capital a empresas privadas	
4.07.03.02.00	Donaciones de capital internas al sector privado	
4.07.03.02.01	Donaciones de capital a personas	
4.07.03.02.02	Donaciones de capital a instituciones sin fines de lucro	
(5) TOTAL		

Nota: Para cada sub-especifica, debe detallarse el nombre de institución o persona a quien se le otorga la Transferencia o Donación

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	69

FORMULARIO: *RESUMEN DE INVERSIONES*

A. Objetivo

Presentar la inversión acumulada de la institución, a nivel de las principales cuentas que la integran; real para el año anterior al vigente, revisada para el año vigente y programada por trimestres para el año que se presupuesta. Para este último año, deberá presentarse además, la inversión que se estima realizar en el año, la venta o desincorporación de activos, la depreciación, amortización y la inversión neta.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, la denominación del ente y el órgano de adscripción.
2 y 3	Indique el código y denominación, de acuerdo al Plan de Cuentas Patrimoniales y Cuentas Específicas del Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la ONAPRE.
4	Señale la inversión bruta acumulada al 31 de diciembre del año real, para cada una de las cuentas indicadas en la columna N° 3.
5	Indique la inversión bruta estimada al 31 de diciembre para el último año estimado.
6 al 9	Señale las estimaciones trimestrales de inversión bruta para el año que se presupuesta.
10	Indique la suma de las columnas N° 6 a la 9 correspondiente a la inversión bruta del año que se presupuesta.
11,	Señale la venta y/o desincorporación de activos por liquidación, venta u otro motivo.
12	Indique la inversión bruta acumulada al 31 de diciembre que se presupuesta, el cual resulta de sumar: los valores incluidos en las columnas N° 5 (Año último estimado) y 10 (Año presupuestado), disminuido por los valores de la columna 11 (Venta y/o desincorporación de activos)



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

70

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
13	Indique el monto de la depreciación y amortización para el año objeto del presupuesto.
14	Señale la inversión neta del ejercicio que se presupuesta, el cual resulta de restar: los valores incluidos en la columna 10 (Inversión bruta del año), menos la columna 11 (Venta y/o desincorporación de activos) y la columna 13 (la depreciación y amortización anual)
15	Indique la sumatoria de las columnas de la 4 a la 14.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
71

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE INVERSIONES

(En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	INVERSION BRUTA ACUMULADA AÑO REAL (4)	INVERSION BRUTA ACUMULADA ULTIMO AÑO ESTIMADO AL 31/12	AÑO PRESUPUESTADO				INVERSION BRUTA DEL AÑO PRESUPUESTADO (10)	VENTA Y/O DESINCORPORACION DE ACTIVOS (11)	INVERSION BRUTA ACUMULADA AL 31/12 (12)	DEPRECIACION Y/O AMORTIZACION ANUAL (13)	INVERSION NETA DEL EJERCICIO (14)
				Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)					
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo											
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo											
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado											
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector publico											
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo											
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo											
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores publicos a largo plazo											
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo											
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado											
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector publico											
1.2.3	Propiedad, Planta y Equipo											
1.2.3.01	Bienes de Uso											
1.2.3.01.01	Edificios e Instalaciones											
	Adquisición de Edificios e Instalaciones											
	Conservación, Ampliaciones y Mejoras Mayores											
1.2.3.01.02	Maquinarias y demás Equipos de Construcción, Campo, Industria y Taller											
1.2.3.01.03	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación											
1.2.3.01.04	Equipos de Comunicación y Señalamiento											
1.2.3.01.05	Equipos Médicos Quirúrgicos, Dentales y Veterinarios											
1.2.3.01.06	Equipos Científicos, Religiosos de Enseñanza y Recreación											
1.2.3.01.07	Equipos para la Seguridad Pública											
1.2.3.01.08	Maquinaria Muebles y Equipos de Oficina y de Alojamiento											
1.2.3.01.19	Otras Bienes de Uso											
1.2.3.02	Tierras y Terrenos											
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados											
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados											
1.2.3.05	Construcciones en Proceso (Sólo lo correspondiente a Estudios y Proyectos)											
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes del Dominio Privado											
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes del Dominio Público											
1.2.4	Activo Intangible											
1.2.4.01	Marcas de Fabricas y Patentes de Inversión											
1.2.4.02	Derechos de Autor											
1.2.4.03	Gastos de Organización											
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación											
1.2.4.05	Estudios y Proyectos											
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles											
	Gastos Capitalizables (Propias de la Institución)											
4.01.00.00.00	Gastos de Personal											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.02.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancia											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.03.00.00.00	Servicios no Personales											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
4.08.00.00.00	Otros Gastos											
	Imputación en Activo Fijo											
	Imputación en Activo Intangible											
	(15) TOTALES.....											

Nota: El Activo Intangible (Código 1.2.4), está referido a la gestión que se contrata con terceros, mientras que la Imputación en Activo Intangible referido a los Gastos Capitalizables, se corresponde con la gestión realizada por el propio Ente.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	72

FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS*

A. Objetivo

Presentar los montos de recursos y fuentes financieras del Ente, para el año anterior al vigente, al año vigente y el año objeto del presupuesto programado trimestralmente, de acuerdo al Clasificador Presupuestarios de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), desagregados en el grupo de recursos por niveles de ramos y en sub-ramos genérico, específico y sub-específicos según corresponda, consolidada en forma institucional.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, así como el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación por ingresos y fuentes financieras, por niveles de Ramos y Sub-ramos genérico, específico y sub-específico según el rubro que corresponda.
4 y 5	Señale el monto anual en bolívar fuerte del año real y último estimado correspondiente a las cuenta señaladas en las columna 3.
6 al 9	Registre el monto de cada uno de los trimestres del año presupuestado de los rubros de ingresos y fuentes financieras que aparecen en la columna 3.
10	Indique los totales de cada una de las columnas 6 a la 9.
11	Indique el total general del presupuesto de ingresos y fuentes financieras del ente.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	74

FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS*

A. Objetivo

Presentar los montos programados trimestralmente de gastos y aplicaciones financieras del Ente para el año anterior al vigente, al año vigente y el año objeto del presupuesto, de acuerdo al Clasificador Presupuestarios de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), desagregados en el grupo de egresos por niveles de partidas, genéricas, específicas y sub-específicas según corresponda, consolidada en forma institucional.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación para cada una de las cuentas de gastos y aplicaciones financieras, de acuerdo al Clasificador de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).
4 y 5	Señale el monto anual en bolívar fuerte del año real y último estimado correspondiente a las cuenta señaladas en las columnas 3.
6 al 9	Registre el monto de cada uno de los trimestres del año presupuestado, para los rubros de gastos y aplicaciones financieras que aparecen en la columna 3.
10	Indique los totales de cada una de las columnas 6 a la 9.
11	Indique el total general del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras del ente.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	76

FORMULARIO: *PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO*

A. Objetivo

Presentar información sobre la procedencia y el monto de los recursos que han servido o servirán para financiar las obras o actividades previstas en los proyectos. Igualmente, deberá presentar información sobre programación de la ejecución física correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Señale el Código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	Escriba el nombre la Ley Programa por endeudamiento, en el cual se incluye el proyecto, el código del proyecto, la denominación del proyecto y el número y fecha de publicación de Gaceta Oficial en la cual aparece el proyecto.
3	<p>Contiene los diferentes conceptos que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento <p>A. Presupuesto Ordinario: Señale el monto asignado al proyecto financiado con recursos procedentes del presupuesto ordinario.</p> <p>B. Presupuesto Extraordinario:</p> <p>a) Interno: Escriba el monto asignado al proyecto financiado con recursos procedentes de operaciones de crédito público en el mercado interno, de conformidad con lo establecido en la Ley de Endeudamiento.</p> <p>b) Externo: Indique en dólares de los Estados Unidos de Norte América (U.S\$) y en bolívares el monto asignado al proyecto, financiado con recursos procedentes de operaciones de crédito público en el mercado externo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Endeudamiento</p>



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

77

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	<p>de que se trate. Este monto debe corresponderse con los desembolsos a recibir o el monto de los bienes y servicios que remitirá el prestatario.</p> <p>c) Señale el tipo de cambio vigente.</p> <p>e) Prestatarios: Señale la denominación de cada una de las personas jurídicas que participan en el financiamiento externo del proyecto indicada en la Ley de Endeudamiento que se relacione. La sumatoria de los montos indicados para cada prestatario debe ser igual al indicado en el punto anterior (c)</p> <p>C, E y F) Contratos, Causado y Pagado.</p> <p>Señale el monto para contratos, causado y pagado respectivamente, del año y años anteriores. En el caso del pago, se incluirá en los años anteriores el monto realmente cancelado (pagado) al proveedor y/o contratista.</p> <p>G) Avance Físico.</p> <p>Indique el porcentaje programado y ejecutado de la obra o actividad.</p> <p>4 y 5 Indique los montos asignados según Ley y modificaciones de los conceptos descritos en la columna N° 4, referidos al año anterior al vigente.</p> <p>6 y 7 Indique los montos ejecutados de los conceptos descritos en la columna N° 4, para el año anterior al vigente.</p> <p>8 Indique los montos asignados de los conceptos descritos en la columna N° 3, para el año presupuestado.</p> <p>9 Indique las asignaciones de recursos según los conceptos descritos en la columna N° 3, que se ejecutarán en años posteriores al presupuestado.</p> <p>10 Sume los montos indicados en las columnas 4, 6 y 8.</p> <p>12 Sume los montos indicados en las columnas 5 y 7.</p>



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

78

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO (En Bolívares)

(2) DENOMINACIÓN DE LA LEY PROGRAMA:
CODIGO DEL PROYECTO :
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
N° DE GACETA OFICIAL Y FECHA DE PUBLICACIÓN:

CONCEPTOS <small>(3)</small>	AÑO ANTERIOR		AÑO VIGENTE		AÑO PRESUPUESTO	AÑOS POSTERIORES <small>(9)</small>	TOTALES	
	LEY Y MODIFICAC. <small>(4)</small>	EJECUTADO <small>(5)</small>	LEY Y MODIFICAC. <small>(6)</small>	EJECUTADO <small>(7)</small>	PROYECTO DE LEY DE PPTO. <small>(8)</small>		LEY Y MODIFICAC. <small>(10)</small>	EJECUTADO <small>(11)</small>
FINANCIAMIENTO (A+B)								
A. PRESUPUESTO ORDINARIO								
B. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO (a+b+c)								
a) INTERNO								
b) EXERNO								
MILES USA \$								
MILLONES Bs.								
c) TIPO DE CAMBIO								
d) PRESTATARIOS:								
- BANCO A								
- BANCO B __								
C. FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA EQUIPOS Y OTROS PAGOS EN EL EXTERIOR								
D. CONTRATOS								
- DEL AÑO								
- DE AÑOS ANTERIORES								
E. CAUSADO								
- DEL AÑO								
- DE AÑOS ANTERIORES								
F. PAGADO								
- DEL AÑO								
- DE AÑOS ANTERIORES								
G. AVANCE FÍSICO								
UNIDAD DE MEDIDA : %								

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	79

FORMULARIO: CUENTA AHORRO / INVERSION / FINANCIAMIENTO

A. Objetivo

Presentar la información del Ente, para el año que se presupuesta, de acuerdo a la clasificación económica de recursos y egresos, así como también la obtención del resultado económico (Ahorro o desahorro) y financiero (Superávit o déficit) causadas por el monto y las transacciones del sector público. En sentido amplio, esta cuenta se usa para designar la metodología que permite mostrar como se forma el ahorro, la inversión y su financiamiento, el cual servirá como estructura básica para elaborar el Presupuesto Consolidado del Sector público.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique código y el nombre del ente y el órgano al cual esta adscrito y el período presupuestario.
2 y 3	Indican el código y la denominación de las partidas de recursos y egresos, conforme al Clasificador Económico de Recursos y Egresos sobre las cuales se solicita información.
4	Indique los montos totales, que se vayan obteniendo al estructurar la cuenta de ahorro / inversión / financiamiento.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

80

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

1/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
1.1.1.0.0.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.2.7.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
	Del sector Privado	
1.1.1.2.7.1.00.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector privado	
1.1.1.2.7.1.01.00.0	De personas	
1.1.1.2.7.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.1.2.7.1.03.00.0	De empresas privadas	
1.1.2.0.4.1.00.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector privado	
1.1.2.0.4.1.01.00.0	De personas	
1.1.2.0.4.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.4.1.03.00.0	De empresas privadas	
	Del sector público	
1.1.1.2.7.2.01.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	
1.1.1.2.7.2.01.01.0	De la República	
1.1.1.2.7.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.1.2.7.2.01.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.1.2.7.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.1.2.7.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.1.2.7.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.1.2.7.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.1.2.7.2.01.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.1.2.7.2.01.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.1.2.7.2.03.00.0	Subsidios e incentivos otorgados por políticas de Estado	
1.1.1.2.7.2.03.01.0	Subsidios para precios y tarifas	
1.1.1.2.7.2.03.02.0	Incentivos a la exportación	
1.1.2.0.4.2.00.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector público	
1.1.2.0.4.2.01.00.0	De la República	
1.1.2.0.4.2.02.00.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.2.0.4.2.03.00.0	De las instituciones de protección social	
1.1.2.0.4.2.04.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.2.0.4.2.05.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.2.0.4.2.06.00.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.2.0.4.2.07.00.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.2.0.4.2.08.00.0	Del Poder Estatal	
1.1.2.0.4.2.09.00.0	Del Poder Municipal	
1.1.2.0.4.3.00.00.0	Del sector externo	
1.1.2.0.4.3.01.00.0	Transferencias corrientes recibidas del exterior	
1.1.2.0.4.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.4.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.2.0.4.3.01.03.0	De organismos internacionales	
1.1.2.0.4.3.02.00.0	Donaciones corrientes recibidas del exterior	
1.1.2.0.4.3.02.01.0	De personas	
1.1.2.0.4.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.2.0.4.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.2.0.4.3.02.04.0	De organismos internacionales	
1.1.1.2.2.0.00.00.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.2.2.1.00.00.0	Tasas	
1.1.1.2.2.2.00.00.0	Ingresos por contribuciones especiales	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

81

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

2/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
1.1.1.2.2.3.00.00.0	Ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social	
1.1.1.2.3.0.00.00.0	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	
1.1.1.2.3.1.00.00.0	Venta de bienes	
1.1.1.2.3.2.00.00.0	Venta de servicios	
1.1.1.2.3.9.00.00.0	Venta de otros bienes y servicios	
2.1.1.0.1.7.00.00.0	Descuentos, bonificaciones y devoluciones (RESTAN A BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMIN PÚBLICAS)	
2.1.1.0.1.7.01.00.0	Descuentos sobre ventas	
2.1.1.0.1.7.02.00.0	Bonificaciones por ventas	
2.1.1.0.1.7.03.00.0	Devoluciones por ventas	
1.1.1.2.4.0.00.00.0	INGRESOS DE OPERACION	
1.1.1.2.4.3.00.00.0	Ingresos financieros de instituciones financieras	
1.1.1.2.4.9.00.00.0	Otros ingresos de operación	
1.1.1.2.5.0.00.00.0	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
1.1.1.2.5.1.00.00.0	Intereses	
1.1.1.2.5.1.01.00.0	Intereses internos	
1.1.1.2.5.1.01.01.0	Intereses por préstamos	
1.1.1.2.5.1.01.02.0	Intereses por títulos-valores	
1.1.1.2.5.1.01.03.0	Intereses por depósitos	
1.1.1.2.5.1.02.00.0	Intereses del exterior	
1.1.1.2.5.1.02.01.0	Intereses por préstamos	
1.1.1.2.5.1.02.02.0	Intereses por títulos-valores	
1.1.1.2.5.2.00.00.0	Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad (no incluye la 3.01.10.08.02)	
1.1.1.2.5.2.01.00.0	Utilidades, rentas y dividendos entes descentralizados no petroleros	
1.1.1.2.5.2.02.00.0	Alquileres	
1.1.1.2.5.2.03.00.0	Concesiones de bienes y servicios	
1.1.1.2.5.2.04.00.0	Alquileres de tierras y terrenos	
1.1.1.2.5.2.05.00.0	Derechos sobre bienes intangibles	
1.1.1.2.6.0.00.00.0	OTROS INGRESOS	
1.1.1.2.6.1.00.00.0	Otros ingresos ajenos a la operación	
1.1.1.2.6.2.00.00.0	Diversos Ingresos	
1.1.1.2.6.3.00.00.0	Otros ingresos ordinarios	
2.1.1.0.0.0.00.00.0	GASTOS CORRIENTES	
2.1.1.0.1.0.00.00.0	GASTOS DE CONSUMO	
2.1.1.0.1.1.00.00.0	Remuneraciones	
2.1.1.0.1.1.01.00.0	Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.1.0.1.1.03.00.0	Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
2.1.1.0.1.1.04.00.0	Aportes patronales	
2.1.1.0.1.1.05.00.0	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
2.1.1.0.1.1.06.00.0	Asistencia socioeconómica	
2.1.1.0.1.1.07.00.0	Otros gastos de personal	
2.1.1.0.1.2.00.00.0	Bienes y servicios	
2.1.1.0.1.2.01.00.0	Bienes de consumo	
2.1.1.0.1.2.02.00.0	Servicios no personales	
2.1.1.0.1.3.00.00.0	Impuestos indirectos	
2.1.1.0.1.4.00.00.0	Depreciación y amortización	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

82

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

3/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
2.1.1.0.1.5.00.00.0	Provisiones y otros gastos	
2.1.1.0.1.5.01.00.0	Cuentas incobrables	
2.1.1.0.1.5.02.00.0	Pérdidas de inventario	
2.1.1.0.1.5.04.00.0	Reservas técnicas	
2.1.1.0.1.6.00.00.0	Variación de existencias	
2.1.1.0.1.6.01.00.0	De productos terminados y existencias	
2.1.1.0.1.6.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros	
2.1.1.0.1.6.03.00.0	De productos en proceso	
2.1.1.0.3.0.00.00.0	GASTOS DE LA PROPIEDAD	
2.1.1.0.3.1.00.00.0	Intereses	
2.1.1.0.3.1.01.00.0	Intereses internos	
2.1.1.0.3.1.01.03.0	Intereses por depósitos	
2.1.1.0.3.1.01.04.0	Intereses por títulos y valores	
2.1.1.0.3.1.01.05.0	Intereses por otros financiamientos	
2.1.1.0.3.2.00.00.0	Alquileres de tierras y terrenos	
2.1.1.0.3.3.00.00.0	Derechos sobre bienes intangibles	
2.1.1.0.4.0.00.00.0	IMPUESTOS DIRECTOS	
2.1.1.0.5.0.00.00.0	OTRAS PERDIDAS	
2.1.1.0.5.3.00.00.0	Pérdidas en operaciones cambiarias	
2.1.1.0.5.4.00.00.0	Pérdidas por ventas de activos	
2.1.1.0.5.5.00.00.0	Participación en pérdidas de otras empresas	
2.1.1.0.5.6.00.00.0	Obligaciones del ejercicio vigente	
2.1.1.0.5.6.01.00.0	Devoluciones de cobros indebidos	
2.1.1.0.5.6.02.00.0	Devoluciones y reintegros diversos	
2.1.1.0.5.6.03.00.0	Indemnizaciones diversas	
2.1.1.0.5.7.00.00.0	Intereses por mora	
2.1.1.0.5.8.00.00.0	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	
2.1.1.0.5.8.02.00.0	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados 'por entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.5.8.04.00.0	Sanciones pecuniarias ocasionadas por entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.5.9.00.00.0	Otras pérdidas	
2.1.1.0.6.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
2.1.1.0.6.1.00.00.0	Al sector privado	
2.1.1.0.6.1.01.00.0	Transferencias corrientes al sector privado	
2.1.1.0.6.1.01.01.0	Directas a personas	
2.1.1.0.6.1.01.01.1	Pensiones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.6.1.01.01.2	Jubilaciones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.6.1.01.01.3	Otras transferencias directas a personas	
2.1.1.0.6.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.6.1.01.03.0	A empresas privadas	
2.1.1.0.6.1.01.04.0	Asignaciones no distribuídas	
2.1.1.0.6.1.01.05.0	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	
2.1.1.0.6.1.02.00.0	Donaciones corrientes al sector privado	
2.1.1.0.6.1.02.01.0	Donaciones a personas	
2.1.1.0.6.1.02.02.0	Donaciones a instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.6.2.00.00.0	Al sector público	
2.1.1.0.6.2.01.00.0	Transferencias corrientes al sector público	
2.1.1.0.6.2.01.01.0	A la República	
2.1.1.0.6.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

83

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

4/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
2.1.1.0.6.2.01.03.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	
2.1.1.0.6.2.01.04.0	A instituciones de protección social	
2.1.1.0.6.2.01.05.0	A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	
2.1.1.0.6.2.01.06.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.1.0.6.2.01.07.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.1.0.6.2.01.08.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.1.0.6.2.01.09.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.1.0.6.2.01.10.0	Al Poder Estatal	
2.1.1.0.6.2.01.11.0	Al Poder Municipal	
2.1.1.0.6.2.01.12.0	Subsidios e incentivos otorgados por normas externas	
2.1.1.0.6.2.03.00.0	Donaciones corrientes al sector público	
2.1.1.0.6.2.03.01.0	A la República	
2.1.1.0.6.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.6.2.03.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.1.0.6.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.1.0.6.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.1.0.6.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.1.0.6.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.1.0.6.2.03.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.1.0.6.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.1.0.6.3.00.00.0	Al sector externo	
2.1.1.0.6.3.01.00.0	Transferencias corrientes al exterior	
2.1.1.0.6.3.01.01.0	Becas de capacitación e investigación en el exterior	
2.1.1.0.6.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.6.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.1.0.6.3.01.04.0	A organismos internacionales	
2.1.1.0.6.3.02.00.0	Donaciones corrientes al exterior	
2.1.1.0.6.3.02.01.0	A personas	
2.1.1.0.6.3.02.02.0	A organismos a instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.6.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.1.0.6.3.02.04.0	A organismos internacionales	
	RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO (DESAHORRO)	
1.1.3.0.0.0.00.00.0	INGRESOS DE CAPITAL	
1.1.3.0.1.0.00.00.0	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
	Ahorro/ Desahorro en Cuenta Corriente	
1.1.3.0.1.1.00.00.0	Venta y/o desincorporación de activos fijos	
1.1.3.0.1.1.01.00.0	De activos fijos	
1.1.3.0.1.1.02.00.0	De tierras y terrenos	
1.1.3.0.1.1.03.00.0	De activos intangibles	
1.1.3.0.1.2.00.00.0	Disminución de existencias	
1.1.3.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias	
1.1.3.0.1.2.02.00.0	De materias primas, materiales y suministros	
1.1.3.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso	
1.1.3.0.1.3.00.00.0	Incremento de la depreciación y amortización acumuladas	
1.1.3.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
1.1.3.0.2.1.00.00.0	Del sector privado	
1.1.3.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector privado	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

84

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

5/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
1.1.3.0.2.1.01.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.1.01.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.1.01.03.0	De empresas privadas	
1.1.3.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector privado	
1.1.3.0.2.1.02.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.1.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.1.02.03.0	De empresas privadas	
1.1.3.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector público	
1.1.3.0.2.2.01.01.0	De la República	
1.1.3.0.2.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.2.2.01.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.3.0.2.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.2.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales NO petroleros	
1.1.3.0.2.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros BANCARIOS	
1.1.3.0.2.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.2.2.01.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.3.0.2.2.01.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector público	
1.1.3.0.2.2.03.01.0	De la República	
1.1.3.0.2.2.03.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.2.2.03.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.3.0.2.2.03.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.2.2.03.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.2.2.03.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.2.2.03.07.0	De los entes descentralizados financieros NO bancarios	
1.1.3.0.2.2.03.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.3.0.2.2.03.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.2.3.00.00.0	Del sector externo	
1.1.3.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del exterior	
1.1.3.0.2.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.2.3.01.03.0	De organismos internacionales	
1.1.3.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital recibidas del exterior	
1.1.3.0.2.3.02.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.2.3.02.04.0	De organismos internacionales	
1.1.3.0.3.0.00.00.0	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	
1.1.3.0.3.1.00.00.0	Venta de acciones y participaciones de capital por la 'República y entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.1.01.00.0	Del sector privado	
1.1.3.0.3.1.02.00.0	Del sector público	
1.1.3.0.3.1.02.01.0	De entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.1.02.02.0	De instituciones de protección social	
1.1.3.0.3.1.02.03.0	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.3.1.02.04.0	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.3.1.02.05.0	De entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.3.1.02.06.0	De entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.3.1.03.00.0	Del sector externo	



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

85

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

6/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
1.1.3.0.3.1.03.01.0	De organismos internacionales	
1.1.3.0.3.1.03.09.0	De otros entes del sector externo	
	Recuperación de préstamos de corto plazo otorgados por República y entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.2.00.00.0		
1.1.3.0.3.2.01.00.0	Del sector privado	
1.1.3.0.3.2.02.00.0	Del sector público	
1.1.3.0.3.2.02.01.0	De la República	
1.1.3.0.3.2.02.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.2.02.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.3.0.3.2.02.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.3.2.02.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.3.2.02.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.3.2.02.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.3.2.02.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.3.0.3.2.02.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.3.2.03.00.0	Del sector externo	
1.1.3.0.3.2.03.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.3.2.03.02.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.3.2.03.03.0	De organismos internacionales	
	Recuperación de préstamos de largo plazo otorgados por República y entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.3.00.00.0		
1.1.3.0.3.3.01.00.0	Del sector privado	
1.1.3.0.3.3.02.00.0	Del sector público	
1.1.3.0.3.3.02.01.0	De la República	
1.1.3.0.3.3.02.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.3.3.02.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.3.0.3.3.02.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.3.3.02.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.3.3.02.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.3.3.02.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.3.3.02.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.3.0.3.3.02.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.3.3.03.00.0	Del sector externo	
1.1.3.0.3.3.03.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.3.3.03.02.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.3.3.03.03.0	De organismos internacionales	
2.1.2.0.0.00.00.0	GASTOS DE CAPITAL	
2.1.2.0.1.0.00.00.0	INVERSION REAL DIRECTA	
2.1.2.0.1.1.00.00.0	Formación Bruta de Capital Fijo	
2.1.2.0.1.1.01.00.0	Edificios e instalaciones	
2.1.2.0.1.1.02.00.0	Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	
2.1.2.0.1.1.03.00.0	Bienes preexistentes	
2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones de bienes de dominio privado	
2.1.2.0.1.1.05.00.0	Construcciones de bienes de dominio público	
2.1.2.0.1.1.07.00.0	Producción propia (Gastos Capitalizables)	
2.1.2.0.1.1.07.01.0	Remuneraciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.1	Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.2	Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
2.1.2.0.1.1.07.01.3	Aportes patronales	
2.1.2.0.1.1.07.01.4	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.5	Asistencia socioeconómica	
2.1.2.0.1.1.07.02.0	Bienes y servicios	
2.1.2.0.1.1.07.02.1	Bienes de consumo	



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

86

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

7/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
2.1.2.0.1.1.07.02.2	Servicios no personales	
2.1.2.0.1.1.07.03.0	Impuestos indirectos	
2.1.2.0.1.1.07.04.0	Intereses capitalizables	
2.1.2.0.1.1.07.04.1	Intereses capitalizables internos	
2.1.2.0.1.1.07.04.2	Intereses capitalizables externos	
2.1.2.0.1.1.07.05.0	Alquileres de tierras y terrenos	
2.1.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de existencias	
2.1.2.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias	
2.1.2.0.1.2.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros	
2.1.2.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso	
2.1.2.0.1.3.00.00.0	Tierras y terrenos	
2.1.2.0.1.4.00.00.0	Bienes intangibles	
2.1.2.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
2.1.2.0.2.1.00.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.1.01.03.0	A empresas privadas	
2.1.2.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.02.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.1.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.01.0	A la República	
2.1.2.0.2.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.01.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.2.2.01.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.01.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.2.2.01.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.2.2.01.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.2.2.01.10.0	Asignaciones no distribuidas	
2.1.2.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.03.01.0	A la República	
2.1.2.0.2.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.03.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.2.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.2.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.2.2.03.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.2.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
2.1.2.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital al exterior	
2.1.2.0.2.3.01.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.2.3.01.04.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital al exterior	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

87

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

8/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
2.1.2.0.2.3.02.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.3.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.2.3.02.04.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.0.00.00.0	INVERSION FINANCIERA	
2.1.2.0.3.1.00.00.0	Aportes en acciones y participaciones de capital	
2.1.2.0.3.1.01.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.3.1.02.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.3.1.02.01.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.1.02.02.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.1.02.03.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.3.1.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.1.02.05.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.1.02.06.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.1.02.07.0	A organismos del sector público para el pago de su deuda	
2.1.2.0.3.1.03.00.0	Al sector externo	
2.1.2.0.3.1.03.01.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.1.03.02.0	Otros aportes al sector externo	
2.1.2.0.3.2.00.00.0	Concesión de préstamos a corto plazo	
2.1.2.0.3.2.01.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.3.2.02.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.3.2.02.01.0	A la República	
2.1.2.0.3.2.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.2.02.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.2.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.3.2.02.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.2.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.2.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.2.02.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.3.2.02.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.3.2.03.00.0	Al sector externo	
2.1.2.0.3.2.03.01.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.3.2.03.02.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.3.2.03.03.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.3.00.00.0	Concesión de préstamos a largo plazo	
2.1.2.0.3.3.01.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.3.3.02.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.3.3.02.01.0	A la República	
2.1.2.0.3.3.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.3.02.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.3.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.3.3.02.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.3.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.3.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.3.02.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.3.3.02.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.3.3.03.00.0	Al sector externo	
2.1.2.0.3.3.03.01.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.3.3.03.02.0	A gobiernos extranjeros	



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

88

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

9/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
2.1.2.0.3.3.03.03.0	A organismos internacionales	
	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT (DÉFICIT)	
1.2.0.0.0.0.00.00.0	FUENTES FINANCIERAS	
1.2.1.0.0.0.00.00.0	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	
1.2.1.0.1.0.00.00.0	Venta de acciones y participaciones de capital por entes descentralizados con fines empresariales	
1.2.1.0.1.1.00.00.0	Del sector privado empresarial	
1.2.1.0.1.2.00.00.0	Del sector público empresarial	
1.2.1.0.1.2.01.00.0	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.2.1.0.1.2.02.00.0	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.2.1.0.1.2.03.00.0	De entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.1.2.04.00.0	De entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.1.3.00.00.0	De sector externo	
1.2.1.0.1.3.01.00.0	De organismos internacionales	
1.2.1.0.1.3.02.00.0	De instituciones del sector externo	
1.2.1.0.2.0.00.00.0	Recuperación de préstamos de corto plazo otorgados por entes descentralizados con fines empresariales	
1.2.1.0.2.1.00.00.0	Del sector privado	
1.2.1.0.2.2.00.00.0	Del sector público	
1.2.1.0.2.2.01.00.0	De la República	
1.2.1.0.2.2.02.00.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.2.1.0.2.2.03.00.0	De las instituciones de protección social	
1.2.1.0.2.2.04.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.2.1.0.2.2.05.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.2.1.0.2.2.06.00.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.2.2.07.00.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.2.2.08.00.0	Del Poder Estatal	
1.2.1.0.2.2.09.00.0	Del Poder Municipal	
1.2.1.0.2.3.00.00.0	Del sector externo	
1.2.1.0.2.3.01.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.2.1.0.2.3.02.00.0	De gobiernos extranjeros	
1.2.1.0.2.3.03.00.0	De organismos internacionales	
1.2.1.0.3.0.00.00.0	Recuperación de préstamos de largo plazo otorgados por entes descentralizados con fines empresariales	
1.2.1.0.3.1.00.00.0	Del sector privado	
1.2.1.0.3.2.00.00.0	Del sector público	
1.2.1.0.3.2.01.00.0	De la República	
1.2.1.0.3.2.02.00.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.2.1.0.3.2.03.00.0	De las instituciones de protección social	
1.2.1.0.3.2.04.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.2.1.0.3.2.05.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.2.1.0.3.2.06.00.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.3.2.07.00.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.3.2.08.00.0	Del Poder Estatal	
1.2.1.0.3.2.09.00.0	Del Poder Municipal	
1.2.1.0.3.3.00.00.0	Del sector externo	
1.2.1.0.3.3.01.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.2.1.0.3.3.02.00.0	De gobiernos extranjeros	
1.2.1.0.3.3.03.00.0	De organismos internacionales	
1.2.1.0.4.0.00.00.0	Venta de títulos - valores QUE NO OTORGAN PROPIEDAD	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

89

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

10/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
1.2.1.0.4.1.00.00.0	Venta de títulos y valores a corto plazo	
1.2.1.0.4.1.01.00.0	Venta de títulos y valores privados	
1.2.1.0.4.1.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos	
1.2.1.0.4.1.03.00.0	Venta de títulos y valores externos	
1.2.1.0.4.2.00.00.0	Venta de títulos y valores a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.4.2.01.00.0	Venta de títulos y valores privados	
1.2.1.0.4.2.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos	
1.2.1.0.9.0.00.00.0	Disminución de otros activos financieros	
1.2.1.0.9.1.00.00.0	Disminución de disponibilidades	
1.2.1.0.9.1.01.00.0	Disminución de caja	
1.2.1.0.9.1.02.00.0	Disminución de Bancos	
1.2.1.0.9.1.03.00.0	Disminución de inversiones temporales	
1.2.1.0.9.2.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar	
1.2.1.0.9.2.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.04.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.02.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.4.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar de mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.03.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.03.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.6.00.00.0	Disminución de fondos en avance, en anticipo y en fideicomiso	
1.2.1.0.9.6.04.00.0	Disminución de anticipos a proveedores	
1.2.1.0.9.6.05.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo	
1.2.1.0.9.6.06.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.6.07.00.0	Disminución de activos diferidos de corto plazo	
1.2.1.0.9.6.08.00.0	Disminución de activos diferidos de mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.7.00.00.0	Disminución de activos en gestión judicial	
1.2.1.0.9.8.00.00.0	Disminución de otros activos financieros circulantes	
1.2.1.0.9.9.00.00.0	Disminución de otros activos financieros no circulantes	
1.2.2.0.0.00.00.0	INCREMENTO DE PASIVOS	
1.2.2.0.1.0.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar	
1.2.2.0.1.1.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.01.00.0	Incremento de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
1.2.2.0.1.1.02.00.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
1.2.2.0.1.1.03.00.0	Incremento cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.05.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.06.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.07.00.0	Incremento de intereses por pagar	
1.2.2.0.1.1.07.01.0	Incremento de intereses internos por pagar	
1.2.2.0.1.1.07.02.0	Incremento de intereses externos por pagar	
1.2.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.01.00.0	Incremento de cuentas por pagar a proveedores de mediano y largo plazo	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

90

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

11/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
1.2.2.0.1.2.02.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.3.00.00.0	Incremento de otras cuentas y efectos por pagar	
1.2.2.0.1.3.01.00.0	Incremento de otras cuentas por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.1.3.02.00.0	Incremento de obligaciones de ejercicios anteriores	
1.2.2.0.1.3.03.00.0	Incremento de otros efectos por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.2.0.00.00.0	Incremento de depósitos en instituciones financieras	
1.2.2.0.2.1.00.00.0	Incremento de depósitos a la vista	
1.2.2.0.2.2.00.00.0	Incremento de depósitos a plazo fijo	
1.2.2.0.3.0.00.00.0	Incremento de otros pasivos	
1.2.2.0.3.1.00.00.0	Incremento de pasivos diferidos a corto plazo	
1.2.2.0.3.2.00.00.0	Incremento de pasivos diferidos a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.3.2.01.00.0	Incremento de rescate de certificados de reintegro tributario	
1.2.2.0.3.2.02.00.0	Incremento de rescate de bonos de exportación	
1.2.2.0.3.2.03.00.0	Incremento de rescate de bonos en dación de pagos	
1.2.2.0.3.3.00.00.0	Incremento de provisiones y reservas técnicas	
1.2.2.0.3.3.01.00.0	Incremento de provisiones	
1.2.2.0.3.3.01.01.0	Incremento de provisiones para cuentas incobrables	
1.2.2.0.3.3.01.02.0	Incremento de provisiones para despidos	
1.2.2.0.3.3.01.03.0	Incremento de provisiones para pérdidas en el inventario	
1.2.2.0.3.3.01.04.0	Incremento de provisiones para beneficios sociales	
1.2.2.0.3.3.01.09.0	Incremento de otras provisiones	
1.2.2.0.3.3.02.00.0	Incremento de reservas técnicas	
1.2.2.0.3.4.00.00.0	Incremento de fondos de terceros	
1.2.2.0.3.4.01.00.0	Incremento de depósitos recibidos en garantía	
1.2.2.0.3.4.02.00.0	Incremento de otros fondos de terceros	
1.2.2.0.3.8.00.00.0	Incremento de otros pasivos a corto plazo	
1.2.2.0.3.9.00.00.0	Incremento de otros pasivos a mediano y largo plazo	
1.2.4.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	
1.2.4.0.1.0.00.00.0	Incremento del capital	
1.2.4.0.1.1.00.00.0	Incremento del capital fiscal e institucional	
1.2.4.0.1.2.00.00.0	Incremento de aportes por capitalizar	
1.2.4.0.2.0.00.00.0	Incremento de reservas	
1.2.4.0.2.1.00.00.0	Incremento de reservas	
1.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación	
1.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación	
1.2.4.0.4.0.00.00.0	Incremento de resultados	
1.2.4.0.4.1.00.00.0	Incremento de resultados acumulados	
1.2.4.0.4.2.00.00.0	Incremento de resultados del ejercicio	
	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT	
2.2.0.0.0.0.00.00.0	APLICACIONES FINANCIERAS	
2.2.1.0.0.0.00.00.0	INVERSION FINANCIERA	
2.2.1.0.1.0.00.00.0	Compra de acciones y participaciones de capital	
2.2.1.0.1.1.00.00.0	Al sector privado	
2.2.1.0.1.2.00.00.0	Al sector público	
2.2.1.0.1.2.01.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.1.2.02.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.2.1.0.1.2.03.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

91

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

12/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	*	AÑO PRESUPUESTADO (4)
2.2.1.0.1.2.04.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.1.2.05.00.0	A organismos públicos para el pago de su deuda	
2.2.1.0.1.3.00.00.0	Al sector externo	
2.2.1.0.1.3.01.00.0	A organismos internacionales	
2.2.1.0.1.3.02.00.0	Otros aportes al sector externo	
2.2.1.0.2.0.00.00.0	Concesión de préstamos a corto plazo	
2.2.1.0.2.1.00.00.0	Al sector privado	
2.2.1.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
2.2.1.0.2.2.01.00.0	A la República	
2.2.1.0.2.2.02.00.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.2.1.0.2.2.03.00.0	A instituciones de protección social	
2.2.1.0.2.2.04.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.2.2.05.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.2.1.0.2.2.06.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.2.1.0.2.2.07.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.2.2.08.00.0	Al Poder Estatal	
2.2.1.0.2.2.09.00.0	Al Poder Municipal	
2.2.1.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
2.2.1.0.2.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.2.1.0.2.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
2.2.1.0.2.3.03.00.0	A organismos internacionales	
2.2.1.0.3.0.00.00.0	Concesión de préstamos a largo plazo	
2.2.1.0.3.1.00.00.0	Al sector privado	
2.2.1.0.3.2.00.00.0	Al sector público	
2.2.1.0.3.2.01.00.0	A la República	
2.2.1.0.3.2.02.00.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.2.1.0.3.2.03.00.0	A instituciones de protección social	
2.2.1.0.3.2.04.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.3.2.05.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.2.1.0.3.2.06.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.2.1.0.3.2.07.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.3.2.08.00.0	Al Poder Estatal	
2.2.1.0.3.2.09.00.0	Al Poder Municipal	
2.2.1.0.3.3.00.00.0	Al sector externo	
2.2.1.0.3.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.2.1.0.3.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
2.2.1.0.3.3.03.00.0	A organismos internacionales	
2.2.1.0.4.0.00.00.0	Adquisición de títulos y valores que no otorgan propiedad	
2.2.1.0.4.1.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a corto plazo	
2.2.1.0.4.1.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.1.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos	
2.2.1.0.4.1.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	
2.2.1.0.4.2.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a largo plazo	
2.2.1.0.4.2.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.2.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos	
2.2.1.0.4.2.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	
2.2.1.0.5.0.00.00.0	Incremento de otros activos financieros	
2.2.1.0.5.1.00.00.0	Incremento de disponibilidades	
2.2.1.0.5.1.01.00.0	Incremento de caja	
2.2.1.0.5.1.02.00.0	Incremento de bancos	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

92

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
 DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO

13/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO
(EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
2.2.1.0.5.1.03.00.0	Incremento de inversiones temporales	
2.2.1.0.9.2.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.03.00.0	Incremento de deudas por rendir	
2.2.1.0.9.2.03.01.0	Incremento de deudas por rendir de fondos en avance	
2.2.1.0.9.2.03.02.0	Incremento de deuda por rendir de fondos en anticipo	
2.2.1.0.9.2.04.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.4.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.03.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.03.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.6.00.00.0	Incremento de de fondos en avance, anticipos, fideicomiso y activos diferidos	
2.2.1.0.9.6.03.00.0	Incremento de fondos en fideicomiso	
2.2.1.0.9.6.04.00.0	Incremento de anticipos a proveedores	
2.2.1.0.9.6.05.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo	
2.2.1.0.9.6.06.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.6.07.00.0	Incremento de activos diferidos a corto plazo	
2.2.1.0.9.6.08.00.0	Incremento de activos diferidos a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.7.00.00.0	Incremento de otros activos financieros circulantes	
2.2.1.0.9.8.00.00.0	Incremento de otros activos financieros no circulantes	
2.2.1.0.9.9.00.00.0	Incremento de otros activos financieros	
2.2.2.0.0.0.00.00.0	DISMINUCION DE PASIVOS	
2.2.2.0.1.0.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar	
2.2.2.0.1.1.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
2.2.2.0.1.1.02.00.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
2.2.2.0.1.1.03.00.0	Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.04.00.0	Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.05.00.0	Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.06.00.0	Disminución de efectos por pagar a contratistas a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.07.00.0	Disminución de intereses por pagar	
2.2.2.0.1.1.07.01.0	Disminución de intereses internos por pagar	
2.2.2.0.1.1.07.02.0	Disminución de intereses externos por pagar	
2.2.2.0.1.2.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.01.00.0	Disminución de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.02.00.0	Disminución de efectos a pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.03.00.0	Disminución de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.04.00.0	Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.3.00.00.0	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	
2.2.2.0.1.3.01.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	
2.2.2.0.1.3.02.00.0	Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

93

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

14/14

CUENTA AHORRO /INVERSION /FINANCIAMIENTO (EN BOLIVARES)

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	AÑO PRESUPUESTADO (4)
2.2.2.0.1.3.03.00.0	Disminución de otros efectos por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.2.0.00.00.0	Disminución de depósitos en instituciones financieras	
2.2.2.0.2.1.00.00.0	Disminución de depósitos a la vista	
2.2.2.0.2.2.00.00.0	Disminución de depósitos a plazo fijo	
2.2.2.0.3.0.00.00.0	Disminución de otros pasivos	
2.2.2.0.3.1.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo	
2.2.2.0.3.1.01.00.0	Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo	
2.2.2.0.3.2.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.3.3.00.00.0	Disminución de rescate de certificados de reintegro tributario	
2.2.2.0.3.3.01.00.0	Disminución de rescate de bonos de exportación	
2.2.2.0.3.3.02.00.0	Disminución de rescate de bonos en dación de pagos	
2.2.2.0.3.4.00.00.0	Disminución de provisiones y reservas técnicas	
2.2.2.0.3.4.01.00.0	Disminución de provisiones	
2.2.2.0.3.4.01.01.0	Disminución de provisiones para cuentas incobrables	
2.2.2.0.3.4.01.02.0	Disminución de provisiones para despidos	
2.2.2.0.3.4.01.03.0	Disminución de provisiones para pérdidas en el inventario	
2.2.2.0.3.4.01.04.0	Disminución de provisiones para beneficios sociales	
2.2.2.0.3.4.01.09.0	Disminución de otras provisiones	
2.2.2.0.3.4.02.00.0	Disminución de reservas técnicas	
2.2.2.0.3.5.00.00.0	Disminución de fondos de terceros	
2.2.2.0.3.5.01.00.0	Disminución de depósitos recibidos en garantía	
2.2.2.0.3.5.02.00.0	Disminución de otros fondos de terceros	
2.2.2.0.3.6.00.00.0	Disminución de otros pasivos a corto plazo	
2.2.2.0.3.7.00.00.0	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.3.8.00.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	
2.2.4.0.0.0.00.00.0	DISMINUCION DEL PATRIMONIO	
2.2.4.0.1.0.00.00.0	Disminución del capital	
2.2.4.0.1.1.00.00.0	Disminución del capital fiscal e institucional	
2.2.4.0.1.2.00.00.0	Disminución de aportes por capitalizar	
2.2.4.0.1.3.00.00.0	Disminución de reservas	
2.2.4.0.1.3.01.00.0	Disminución de reservas	
2.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación	
2.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación	
2.2.4.0.4.0.00.00.0	Disminución de resultados	
2.2.4.0.4.1.00.00.0	Disminución de resultados acumulados	
2.2.4.0.4.2.00.00.0	Disminución de resultado del ejercicio	
	RESULTADO FINANCIERO: DÉFICIT	

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	94

FORMULARIO: *RESUMEN SERIE ESTADÍSTICA*

A. Objetivo

Presentar un resumen de los datos relevantes del ente contenidos en la Cuenta Ahorro-Inversión- Financiamiento de los años que se especifican en el formulario, a los fines de observar y analizar la evolución financiera del Ente.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Anote el código y denominación del ente y el órgano de adscripción, y el período presupuestario
2	Indique los conceptos que debe tomar en cuenta para elaborar la serie estadística.
3 al 7	Señale el monto anual de la información financiera que se solicita correspondiente a los últimos cuatro (4) años anteriores al año objeto del presupuesto y el programado para el año que se presupuesta, tomando en consideración los conceptos de la columna 2.
8	Indique el total de recursos humanos activos del ente para las fechas indicadas.



INSTRUCTIVO N° 4
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
95

(1). CÓDIGO DEL ENTE:
 DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN SERIE ESTADÍSTICA
 (En Bolívares)

		Años	AÑO REAL (n-4) (3)	AÑO REAL (n-3) (4)	AÑO REAL (n-2) (5)	ULTIMO AÑO ESTIMADO (n-1) (6)	AÑO PRESUPUESTADO (n) (7)
(2)		Concepto					
INFORMACION FINANCIERA	GESTION ECONOMICA	INGRESOS CORRIENTES	Ingresos Propios				
			Transferencias y Donaciones del Sector Público				
			Otros Ingresos Corrientes				
		GASTOS CORRIENTES	Gastos de Consumo				
			Intereses y Gastos Financieros				
			Otros Gastos Corrientes				
	Ahorro / (Desahorro)						
	Recursos de Capital						
	Transferencias y Donaciones de Capital (Recibidas)						
	Inversión Real						
	Superavit / Déficit Financiero						
	Ajustes Contables						
	SITUACION PATRIMONIAL	Activo					
		Pasivo					
		Patrimonio					
(8) Recursos Humanos:							

NOTA:

La información suministrada de los años reales debe corresponderse a los Estados Financieros Auditados.

 <p>ONAPRE Oficina Nacional de Presupuesto</p>	<p>INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN JULIO 2008</p>	<p>PÁGINA 96</p>
---	---	--	----------------------------------

2.2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS ENTES NO FINANCIEROS

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	97

FORMULARIO: *PRECIOS Y/O TARIFAS PROMEDIOS*

A. Objetivo

Proporcionar una visión general de los precios y/o tarifas vigentes de los bienes y servicios ofrecidos por el ente.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Señale el Código, denominación del ente y órgano de Adscripción y el período presupuestario.
2	Identifique los distintos bienes y/o servicios que produce el ente
3	Indique el año cuando tuvo lugar el establecimiento del último precio y/o tarifa de los bienes y/o servicios ofertados.
4	Indique la unidad de medida del bien y/o servicio ofrecido.
5 al 7	Señale el precio y/o tarifa de los bienes y/o servicios ofrecidos por el ente para el año real, último estimado y para el año objeto del presupuesto.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

98

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

PRECIOS Y/O TARIFAS PROMEDIOS (Bolívares)

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFRECIDOS [2]	AÑO DE VIGENCIA DEL PRECIO Y/O TARIFA ESTABLECIDO [3]	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO [4]	PRECIO Y/O TARIFA AÑO REAL [5]	PRECIO Y/O TARIFA ULTIMO AÑO ESTIMADO [6]	PRECIO Y/O TARIFA AÑO PRESUPUESTADO [7]

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	99

FORMULARIO: *RELACIÓN DE DEUDAS CONSOLIDADA*

A. Objetivo

Presentar la información financiera de los movimientos por variación de la deuda, y obtención de préstamos consolidados de la institución para el año objeto del presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, la denominación del ente y órgano de adscripción.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las cuentas de acuerdo al grupo de Pasivo según el "Plan de Cuentas Patrimoniales y Contable".
4 y 5	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y último estimado.
6 y 7	Indique la variación de los movimientos de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
8	Indique el monto bruto de la amortización que se estima realizar durante el ejercicio que se presupuesta.
9	Indique el monto bruto de los préstamos que se obtendrán durante el año objeto del presupuesto.
10	Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta, la cual se obtiene de la siguiente formula: saldo de la columna 5, menos columna 6, más columna 7, menos columna 8, mas columna 9
11	Indique los intereses que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
12	Obtenga los totales de cada columna de la N° 4 a la N° 11.

Cuadro "Relación de Deudas por Servicios Básicos"

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
13 y 14	Indique el código y los conceptos, sobre los cuales se solicita información, especificando el tipo de servicio.
15 y 16	Indique el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y último estimado.
17 y 18	Indique la variación de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
19	Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta.
20	Indique los intereses de mora que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
21	Obtenga los totales de cada columna de la N° 15 a la N° 20.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
101

(1). CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

RELACION DE DEUDAS CONSOLIDADA (En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	SALDO DEUDAS AÑO REAL (4)	SALDO DEUDAS ÚLTIMO AÑO ESTIMADO (5)	AÑO PRESUPUESTO					
				VARIACIÓN DE LA DEUDA		PRÉSTAMOS		SALDO DEL AÑO PRESUPUESTADO (10)	INTERESES A CAUSAR EN EL AÑO PRESUPUESTADO (11)
				DISMINUCIÓN (6)	INCREMENTOS (7)	AMORTIZACIÓN (8)	OBTENCIÓN (9)		
2.1	PASIVO CIRCULANTE								
2.1.1	CUENTAS Y EFECTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO								
2.1.1.01.	GASTOS DE PERSONAL POR PAGAR								
2.1.1.02.	APORTES PATRONALES Y RETENCIONES LABORALES A PAGAR								
2.1.1.03.	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO								
2.1.1.03.01.	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES A CORTO PLAZO								
2.1.1.03.02.	CUENTAS POR PAGAR A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO								
2.1.1.03.09.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO								
2.1.1.04.	EFFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO								
2.1.1.05.	INTERESES POR PAGAR A CORTO PLAZO								
2.1.2	DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO								
2.1.2.01.	DEUDA PUBLICA INTERNA POR TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO								
2.1.2.02.	DEUDA PUBLICA INTERNA POR PRESTAMOS POR PAGAR A CORTO PLAZO								
2.1.2.03.	DEUDA PUBLICA EXTERNA POR TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO								
2.1.2.04.	DEUDA PUBLICA EXTERNA POR PRESTAMOS POR PAGAR A CORTO PLAZO								
2.1.2.05.	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES DERIVADAS DE DEUDA PUBLICA								
2.1.3	PASIVOS DIFERIDOS								
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS								
2.1.4.01.	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA								
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES								
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE								
2.2.1	CUENTAS Y EFECTOS POR PAGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO								
2.2.1.01.	CUENTAS POR PAGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO								
2.2.1.02.	EFFECTOS POR PAGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO								
2.2.2	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO								
2.2.2.01.	DEUDA PUBLICA INTERNA POR TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO								
2.2.2.02.	DEUDA PUBLICA INTERNA POR PRESTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO								
2.2.2.03.	DEUDA PUBLICA EXTERNA POR TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO								
2.2.2.04.	DEUDA PUBLICA EXTERNA POR PRESTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO								
2.2.3	PASIVOS DIFERIDOS								
2.2.4.01.	PROVISIONES								
2.2.4.01.01.	PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES								
2.2.4.01.02.	PROVISIÓN PARA DESPIDOS								
2.2.4.01.03.	PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS EN EL INVENTARIOS								
2.2.4.01.04.	PROVISIONES PARA BENEFICIOS SOCIALES								
2.2.4.01.09.	OTRAS PROVISIONES								
2.2.4.02.	RESERVAS TÉCNICAS								
2.2.9.09.	OTROS PASIVOS NO CIRCULANTES								
	(12) TOTAL								

RELACION DE DEUDAS POR SERVICIOS BÁSICOS RECIBIDOS (En Bolívares)							
CODIGO (13)	SERVICIO (14)	SALDO DEUDAS AÑO REAL (15)	SALDO DEUDAS ÚLTIMO AÑO ESTIMADO (16)	VARIACIÓN ANUAL DE LA DEUDA		SALDO AL 31/12 DEL AÑO PRESUPUESTADO (19)	INTERESES A CAUSAR EN EL AÑO PRESUPUESTADO (20)
				DISMINUCIÓN (17)	INCREMENTOS (18)		
	ELECTRICIDAD						
	GAS						
	AGUA						
	TELEFONO						
	SERVICIO DE COMUNICACIONES						
	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO						
	SERVICIO DE CONDOMINIO						
	(21) TOTAL						

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	102

FORMULARIO: *ESTADO DE RESULTADOS*

A. Objetivo

Presentar la información del movimiento de los Ingresos y Gastos Corrientes, del año real, último estimado y el programado trimestral del año que se presupuesta. El Estado de Resultado o de ganancia y pérdidas, es un estado financiero donde se muestran los ingresos y egresos, así como el resultado de las operaciones que realizó una persona jurídica, a una fecha determinada.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Escriba el código del ente, denominación y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2 y 3	Señale los códigos y las denominaciones de las cuentas a utilizar que afectan el Estado de Resultados, desagregándolas, cuando corresponda, hasta los niveles indicados en el instructivo, de acuerdo al Clasificador de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE)
4 y 5	Indique las cifras correspondientes a los ingresos y gastos corrientes para el año real y último estimado.
6 al 9	Registre los valores programados para cada trimestre del año que se presupuesta.
10	Realice la sumatoria de cada una de las columnas No. 6 a la 9
11	Registre la diferencia del resultado obtenido de los ingresos corrientes menos los gastos corrientes.

NOTAS: En caso de existir Ingresos diferentes a las transferencias recibidas del Sector Público estos deben indicarse con su correspondiente código y monto, después de las transferencias.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
103

(1). CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESTADO DE RESULTADOS

(EN BOLÍVARES)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL 31/12 (4)	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO AL 31/12 (5)	AÑO PRESUPUESTADO				TOTAL (10)
				Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	
	1. INGRESOS CORRIENTES							
3.05.00.00.00	a. Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas							
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones corrientes							
3.05.01.01.00	Transferencias corrientes internas del sector privado (Detallar)							
3.05.01.02.00	Donaciones corrientes internas del sector privado (Detallar)							
3.05.01.03.00	Transferencias corrientes internas del sector público							
3.05.01.03.01	De la República							
3.05.01.03.02	De los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales							
3.05.01.03.03	De Instituciones de Protección Social							
3.05.01.03.04	De Entes Descentralizados con Fines Empresariales Petroleros							
3.05.01.03.05	De Entes Descentralizados con Fines Empresariales No Petroleros							
3.05.01.03.06	De Entes Descentralizados con Financieros Bancarios							
3.05.01.03.07	De Entes Descentralizados con Financieros No Bancarios							
3.05.01.03.08	Del Poder Estatal							
3.05.01.03.09	Del Poder Municipal							
3.05.01.04.00	Donaciones corrientes internas del sector público							
3.05.01.04.01	De la República							
3.05.01.04.02	De los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales							
3.05.01.04.03	De Instituciones de Protección Social							
3.05.01.04.04	De Entes Descentralizados con Fines Empresariales Petroleros							
3.05.01.04.05	De Entes Descentralizados con Fines Empresariales No Petroleros							
3.05.01.04.06	De Entes Descentralizados con Financieros Bancarios							
3.05.01.04.07	De Entes Descentralizados con Financieros No Bancarios							
3.05.01.04.08	Del Poder Estatal							
3.05.01.04.09	Del Poder Municipal							
3.05.01.05.00	Transferencias del Exterior (Detallar)							
3.05.01.06.00	Donaciones del Exterior (Detallar)							
	b. Ingresos por Actividades Propias							
3.01.09.00.00	Ingresos por la venta de bienes y servicios de la administración pública							
3.01.09.01.00	Ingresos por la venta de bienes							
3.01.09.02.00	Ingresos por la venta de servicios							
3.01.09.99.00	Ingresos por la venta de otros bienes y servicios							
4.08.07.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones							
	Ventas Netas							
3.01.03.00.00	Ingresos por Tasas (Detallar)							
3.03.99.00.00	Otros ingresos de operación							
	c. Otros Ingresos Corrientes							
3.01.04.00.00	Ingresos por Aportes y Contribuciones Especiales							
3.01.05.00.00	Ingresos por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social							
3.01.10.00.00	Ingresos de la Propiedad (Detallar)							
3.02.03.00.00	Ingresos por Operaciones Diversas (Detallar Código y Denominación)							
3.02.04.00.00	Reintegro de fondos correspondientes a ejercicios anteriores							
3.02.05.00.00	Ingresos por obtención indebida de devoluciones o reintegros							
	2. GASTOS CORRIENTES							
	a. Gastos de Consumo							
4.01.00.00.00	Gastos de Personal							
4.02.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancías							
4.03.00.00.00	Servicios no Personales							
	Variación de Inventarios (Detallar)							
4.08.00.00.00	Otros Gastos							
4.08.01.00.00	Depreciación y Amortización							
4.08.01.01.00	Depreciación							
4.08.01.02.00	Amortización							
	b. Otros Gastos Corrientes							
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones							
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas							
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado							
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público							
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior (Detallar)							
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones Financieras							
4.08.05.00.00	Obligaciones en el ejercicio vigente							
4.08.06.00.00	Pérdidas Ajenas a la Operación							
4.08.08.00.00	Indemnizaciones y Sanciones Pecuniarias							
11.	Resultado del Ejercicio (3 = 1 - 2)							

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	104

FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE CAJA*

A. Objetivo

Presentar los saldos inicial y final así como el flujo de ingresos y egresos en efectivo del ente, real para el año anterior al vigente, estimado para el año vigente y programado para cada trimestre del año que se presupuesta.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Escriba el código del ente, denominación y órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Escriba el código presupuestario y su denominación, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), de las cuentas sobre las cuales se debe presentar información. A los fines de una mejor comprensión, se especifica a continuación el significado de las cuentas en referencia. Saldo Inicial de Caja. Disponibilidad en caja y bancos al inicio del período, incluida la moneda extranjera existente, expresada al tipo de cambio a la fecha de registro de la información. Saldo final de caja Representa la suma del saldo inicial, más los ingresos, menos los egresos.
4 y 5	Indique las cifras correspondientes de las cuentas en referencia para el año real y último estimado.
6 al 9	Registre los valores programados de las cuentas en referencia para cada trimestre del año que se presupuesta.
10	Escriba la sumatoria de los trimestres de los montos presupuestados



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

105

(1) *CÓDIGO DEL ENTE:

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PRESUPUESTO DE CAJA

(En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	ULTIMO AÑO ESTIMADO (5)	AÑO PRESUPUESTADO				TOTAL (10)
				Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	
	SALDO INICIAL							
	INGRESOS:							
	INGRESOS CORRIENTES							
3.05.01.00.00	- Transferencias y Donaciones Corrientes							
3.05.01.01.00	Del Sector Privado (Detallar)							
3.05.01.03.00	Del Sector Público							
3.05.01.03.01	De la República							
3.05.01.03.02	Entes Descentralizados sin Fines Empresariales							
3.05.01.03.04	Entes Descentralizados con Fines Empresariales No Petroleros (Detallar)							
3.05.01.03.05	Entes Descentralizados con Fines Empresariales Petroleros (Detallar)							
3.05.01.03.06	Entes Descentralizados Financieros Bancarios (Detallar)							
3.05.01.03.07	Entes Descentralizados Financieros No Bancarios (Detallar)							
3.05.01.03.08	Del Poder Estatal							
3.05.01.03.09	Del Poder Municipales							
3.05.01.05.00	Del Exterior							
3.05.01.05.01	Instituciones sin Fines de Lucro							
3.05.01.05.02	De Gobiernos Extranjeros							
3.05.01.05.03	De Organismos Internacionales							
3.01.09.00.00	- Ingresos por la venta de bienes y servicios de la administración pública							
3.01.09.01.00	Ingresos por la venta de bienes							
3.01.09.02.00	Ingresos por la venta de servicios							
3.01.09.99.00	Ingresos por la venta de otros bienes y servicios							
4.08.07.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones							
	Ventas Netas							
3.01.03.00.00	- Ingresos por Tasas (Detallar)							
	Otros Ingresos Corrientes							
3.01.04.00.00	Ingresos por Aportes y Contribuciones Especiales							
3.01.05.00.00	Ingresos por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social							
3.01.10.00.00	Ingresos de la Propiedad							
3.01.10.04.01	Intereses por Depósitos a la Vista							
3.01.10.04.00	Intereses por Depósitos en Instituciones Financieras							
3.01.10.05.00	Intereses de Títulos y Valores							
3.01.10.08.00	Alquileres							
	Otros Ingresos de la Propiedad (Detallar)							
3.01.11.00.00	Diversos Ingresos (Detallar Código y Denominación)							
	INGRESOS DE CAPITAL							
3.05.02.00.00	- Transferencias y Donaciones de Capital							
3.05.02.01.00	Del Sector Privado							
3.05.02.03.00	Del Sector Público							
3.05.02.03.01	De la República							
3.05.02.03.02	De Entes Descentralizados sin Fines Empresariales							
3.05.02.03.08	Del Poder Estatal							
3.05.02.03.09	Del Poder Municipal							
3.05.02.05.00	Del Exterior							
3.05.02.05.01	De Instituciones sin Fines de Lucro							
3.05.02.05.02	De Gobiernos Extranjeros							
3.05.02.05.03	De Organismos Internacionales							
3.06.01.00.00	- Ventas/o Desincorporación de Activos Fijos							
3.06.02.00.00	- Venta de Activos Intangibles							
	INGRESOS FINANCIEROS							
3.07.00.00.00	Venta de Títulos y Valores que no Otorgan Propiedad							
3.08.00.00.00	Venta de Acciones y Participaciones de Capital							
	Venta de Otras Inversiones Financieras							
3.09.00.00.00	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo							
3.11.00.00.00	Disminución de Otros Activos Financieros (Detallar)							
	Otros Ingresos Financieros (Detallar)							
3.12.00.00.00	INCREMENTO DE PASIVOS (Detallar)							
3.13.00.00.01	INCREMENTO DE PATRIMONIO (Detallar)							
	SALDO INICIAL + INGRESOS							
4.00.00.00.00	EGRESOS:							
	EGRESOS DE CONSUMO							
4.01.00.00.00	Gastos de Personal							
4.02.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancías							
4.03.00.00.00	Servicios no Personales							
4.08.00.00.00	Otros Gastos							
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones Financieras							
4.08.06.00.00	Pérdidas Ajenas a la Operación							
	OTROS EGRESOS CORRIENTES							
4.07.00.00.00	- Transferencias y Donaciones							
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado							
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público (Detallar)							
	Otras Transferencias Corrientes Diversas							
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior							
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas							
4.07.03.01.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Privado							
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público							
4.08.08.00.00	- Indemnizaciones y Sanciones Pecuniarias							
4.04.00.00.00	ACTIVOS REALES							
4.05.00.00.00	ACTIVOS FINANCIEROS (Detallar)							
4.11.00.00.00	DISMINUCIÓN DE PASIVOS (Detallar)							
4.12.00.00.00	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO (Detallar)							
	SALDO FINAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	106

FORMULARIO: *BALANCE GENERAL*

A. Objetivo

Presentar la situación patrimonial de la institución al finalizar cada uno de los períodos considerados, y su variación entre el año presupuestado y el año anterior. El Balance General, es un estado financiero que muestra los bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona jurídica, a una fecha determinada.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1.	Indique el código y denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2 y 3.	Indica el código y la denominación de las cuentas a ser utilizadas en el Balance General, de acuerdo al Plan de cuentas Patrimoniales y Contable".
4.	Señale el resultado real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
5.	Señale el último estimado de la situación patrimonial al 31 de diciembre del año vigente.
6 al 9	Indique el saldo de las cuentas al final de cada trimestre del año que se presupuesta, así como el saldo al final del año presupuestado.
10	Coloque en cada una de las cuentas la cantidad que resulte de restar a los respectivos montos de la columna (9), los montos correspondientes de la columna (5).



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
107

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO

1/3

BALANCE GENERAL (En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	ULTIMO AÑO ESTIMADO (5)	AÑO PRESUPUESTADO				VARIACIÓN ANUAL (10)
				Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	
1	ACTIVO							
1.1	ACTIVO CIRCULANTE							
1.1.1	Activo Disponible							
1.1.1.01	Caja y Bancos							
1.1.1.01.01	Caja							
1.1.1.01.02	Bancos							
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos							
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados							
1.1.1.01.02.03	Bancos del Exterior							
1.1.1.02	Inversiones Temporales							
1.1.2	Activo Exigible							
1.1.2.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo							
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo							
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo							
1.1.2.02	Préstamos Por Cobrar a Corto Plazo							
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado							
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público							
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto Plazo							
2.2.4.01.01	Menos Previsión para Cuentas Incobrables							
	Cuentas a Cobrar Comerciales Netas							
1.1.2.04.99	Otras cuentas por cobrar a corto plazo							
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo							
1.1.2.06	Otros Efectos por Cobrar a Corto Plazo							
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso							
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo							
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo							
1.1.2.19	Rentas por Recaudar a Corto Plazo							
1.1.3	Activo Realizable							
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima							
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados							
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso							
1.1.3.04	Inventario de Mercancía							
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro							
2.2.4.01.03	Provisión para pérdida de inventario							
	INVENTARIOS NETOS							
1.1.3.06	BIENES Y MATERIALES EN TRÁNSITO							
1.1.3.06.01	Bienes y materiales importados en tránsito							
1.1.3.06.02	Bienes y materiales locales en tránsito							
1.1.3.06.03	Bienes y materiales en tránsito entre almacenes							
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo							
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo							
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado							
1.1.4.01.09	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado							
1.1.4.99	Otros Activos Diferidos a corto plazo							
1.1.9	Otros Activos Circulantes							
1.1.9.09	Otros Activos Circulantes							
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

108

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

2/3

BALANCE GENERAL (En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	ULTIMO AÑO ESTIMADO (5)	AÑO PRESUPUESTADO				VARIACIÓN ANUAL (10)
				Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE							
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo							
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo							
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado							
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público							
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo							
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo							
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo							
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo							
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado							
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público							
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo							
1.2.2.01	Cuentas Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.03	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.04	Otros Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo							
1.2.2.05	Anticipos a Contratistas por contratos de mediano y largo plazo							
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo							
1.2.3.01	Bienes de uso							
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones							
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones							
	Edificios e instalaciones - Neto							
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller							
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller							
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto							
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación							
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación							
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto							
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento							
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento							
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto							
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios							
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios							
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto							
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación							
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación							
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto							
1.2.3.01.07	Equipos para la seguridad pública							
2.2.5.01.07	Menos: Depreciación acumulada de equipos para la seguridad pública							
	Equipos para la seguridad pública - Neto							
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento							
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento							
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto							
1.2.3.01.09	Semovientes							
2.2.5.01.09	Menos: Depreciación acumulada de semovientes							
	Semovientes - Neto							
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso							
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso							
	Otros bienes de uso - Neto							
1.2.3.02	Tierras y Terrenos							
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados							
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados							
1.2.3.05	Construcciones en proceso							
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Privado							
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Público							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
109

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

BALANCE GENERAL (En Bolívares)

3/3

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	ULTIMO AÑO ESTIMADO (5)	AÑO PRESUPUESTO				VARIACION ANUAL (10)
				Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	
1.2.4	Activos Intangibles							
1.2.4.01	Marca de Fabrica y Patentes de Invencción							
2.2.5.02.01	Amortización acumulada de marcas de fabrica y patentes de invención							
	Marca de Fabrica y Patentes de Invencción - Neto							
1.2.4.02	Derechos de Autor							
2.2.5.02.02	Amortización acumulada de derechos de autor							
	Derechos de Autor- Neto							
1.2.4.03	Gastos de Organización							
2.2.5.02.03	Amortización acumulada de gastos de organización							
	Gastos de Organización - Neto							
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación							
2.2.5.02.04	Amortización acumulada de paquetes y programas de computación							
	Paquetes y Programas de Computación - Neto							
1.2.4.05	Estudios y Proyectos							
2.2.5.02.05	Amortización acumulada de estudios y proyectos							
	Estudios y Proyectos - Netos							
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles							
2.2.5.02.19	Amortización acumulada de otros activos intangibles							
	Otros Activos Intangibles - Neto							
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
1.2.5.01	Gastos Pagados por Anticipados a largo Plazo							
1.2.5.01.06	Otros intereses a mediano y largo plazo pagados por anticipado							
1.2.5.01.09	Otros gastos a mediano y largo plazo pagados por anticipado							
1.2.5.09	Otros activos Diferidos a mediano y largo Plazo							
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES							
1.2.9.01	Activos en Proceso Judicial							
1.2.9.01.01	Activos en gestión Judicial a mediano y largo plazo							
1.2.9.09	Activos No Circulantes Diversos a Mediano y largo Plazo							
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE							
	TOTAL ACTIVO							
2	PASIVO							
2.1	PASIVO CIRCULANTE							
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo							
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar							
2.1.1.02	Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar							
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo							
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo							
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo							
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS							
2.1.4.01	Depósitos Recibido en Garantía							
2.1.4.09	Otros Fondos de Terceros							
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES							
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes							
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE							
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo							
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo							
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo							
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS							
2.2.4.01	Provisiones							
2.2.4.01.02	Provisión para despidos							
2.2.4.01.04	Provisiones Para Beneficios Sociales							
2.2.4.01.09	Otras provisiones							
2.2.4.02	Reservas técnicas							
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes							
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE							
	TOTAL PASIVO							
3	PATRIMONIO							
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL							
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL							
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL							
	TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL							
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDAS							
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas							
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado							
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público							
3.2.2.01.03	Transferencias de capital recibidas del exterior							
3.2.2.02	Donaciones de capital recibidas							
3.2.2.02.01	Donaciones de capital internas							
3.2.2.02.02	Donaciones de capital externas							
3.2.3	RESERVAS							
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias							
3.2.4	AJUSTE POR INFLACION							
3.2.4.01	Ajuste por Inflación							
3.2.5	RESULTADOS							
3.2.5.01	Resultados acumulados							
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio							
	TOTAL PATRIMONIO INSTI TUCIONAL							
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

110

2.3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS ENTES FINANCIEROS

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	111

FORMULARIO: *RELACIÓN DE DEUDAS CONSOLIDADAS*

A. Objetivo

Presentar la información financiera analítica de los movimientos de los pasivos del Ente para el año objeto del presupuesto.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, la denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las cuentas de acuerdo al grupo de Pasivo según el "Plan de cuentas Patrimoniales y Contable".
4 y 5	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y último estimado.
6 y 7	Indique la variación de los movimientos de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
8	Indique el monto bruto de la amortización que se estima realizar durante el ejercicio que se presupuesta.
9	Indique el monto bruto de los préstamos que se obtendrán durante el año objeto del presupuesto.
10	Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta, la cual se obtiene de la siguiente formula: saldo de la columna 5, menos columna 6, más columna 7, menos columna 8, mas columna 9
11	Indique los intereses que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
12	Obtenga los totales de cada columna de la N° 4 a la N° 11.

Cuadro “Relación de Deudas por Servicios Básicos”

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
13 y 14	Señale el código de las cuentas y su denominación según la relación de deudas por servicios básicos.
15 y 16	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y el año anterior al ejercicio que se presupuesta.
17 y 18	Indique la variación de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
19	Registre el saldo de la deuda en cada una de las cuentas por servicios básicos al 31 de diciembre del año que se presupuesta; la cual se obtiene de la siguiente ecuación: Monto de la columna N° 16 (Saldo de la deuda al 31/12 del último estimado), menos monto de la columna N° 17 (Disminución de la deuda), más el monto de la columna N° 18 (Incremento de la deuda).
20	Indique los intereses por servicios básicos prestados, que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
21	Indique la sumatoria de las columnas 14 a la 20.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
113

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACION DEL ENTE:
ORGANO DE ADESCRIPCION:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

RELACION DE DEUDAS CONSOLIDADAS (En Bolívares)

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	SALDO DE DEUDAS AL 31/12 AÑO REAL [4]	SALDO DE DEUDAS AL 31/12 ULTIMO ESTIMADO [5]	VARIACIÓN DE LA DEUDA		PRÉSTAMOS		SALDO AL 31/12 DEL AÑO PRESUPUESTADO [10]	INTERESES A CAUSAR AÑO PRESUPUESTADO [11]
				DISMINUCIÓN [6]	INCREMENTOS [7]	AMORTIZACIÓN [8]	OBTENCIÓN [9]		
2.1	PASIVO CIRCULANTE								
	<u>Captaciones</u>								
	A la Vista								
	De Ahorros								
	A Plazo								
2.1.1	<u>Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo</u>								
	Proveedores Comerciales								
	Proveedores por Servicio								
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar								
2.1.1.02	Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar								
2.1.1.03.02	Cuentas por Pagar a Contratistas a Corto Plazo								
2.1.1.03.09	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo								
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo								
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo								
2.1.4.01	Depósitos Recibidos en Garantía								
	OBLIGACIONES A PAGAR								
	<u>Con el Banco Central de Venezuela</u>								
2.1.2	<u>Deuda Pública a Corto Plazo</u>								
2.1.2.02	Deuda Pública Interna por Prestamos por Pagar a Corto Plazo								
2.1.2.04	Deuda Pública Externa por Prestamos a Pagar a Corto Plazo								
2.1.9	<u>Otros Pasivos Circulantes</u>								
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE								
2.2.1.02	<u>Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo</u>								
2.2.2	<u>Deuda Pública a Largo Plazo</u>								
2.2.2.02	Deuda Pública Interna por Prestamos por Pagar a Largo Plazo								
2.2.2.04	Deuda Pública Externa por Prestamos por Pagar a Largo Plazo								
2.2.4	<u>Provisiones</u>								
2.2.4.01.04	Provisiones para Beneficios Sociales								
2.2.4.01.09	Otras Provisiones								
2.2.9.09	<u>Otros Pasivos No Circulantes</u>								
(12)	TOTAL								

RELACION DE DEUDAS POR SERVICIOS BASICOS (En Bolívares)

CÓDIGO [13]	SERVICIO [14]	SALDO DE DEUDAS AL 31/12 AÑO REAL [15]	SALDO DE DEUDAS AL 31/12 ULTIMO ESTIMADO [16]	VARIACIÓN DE LA DEUDA		SALDO AL 31/12 DEL AÑO PRESUPUESTADO [19]	INTERESES A CAUSAR AÑO PRESUPUESTADO [20]
				DISMINUCIÓN [17]	INCREMENTOS [18]		
	ELECTRICIDAD						
	GAS						
	AGUA						
	TELEFONOS						
	SERVICIO DE COMUNICACIONES						
	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO						
	SERVICIO DE CONDOMINIO						
	(21) TOTAL:						

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	114

FORMULARIO: *ESTADO DE RESULTADOS*

A. Objetivo

Obtener la información de las previsiones de ingresos y gastos que originan la variación del patrimonio del ente, su programación trimestral para el año objeto del presupuesto, la estimada para el año vigente, así como la situación real para el ejercicio anterior a éste.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2 y 3	Señale los códigos y cuentas del Estado de Resultados sobre los cuales se desea obtener información. A los fines de una mayor comprensión, ver el Clasificador de Cuentas de Recursos y Egresos.
4	Registre los valores reales correspondientes al ejercicio anterior al vigente (año real).
5	Indique los montos del último año estimado, según las cuentas y conceptos descritos en la columna N° 3.
6 al 9	Registre los valores programados para cada trimestre del año objeto del presupuesto.
10	Señale la sumatoria de las columnas N° 6 a la 9.
11	Registre la diferencia del resultado obtenido de los ingresos corrientes menos los gastos corrientes



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

115

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

ESTADO DE RESULTADOS (En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	ULTIMO ESTIMADO (5)	AÑO PRESUPUESTADO				
				TRIMESTRE I (6)	TRIMESTRE II (7)	TRIMESTRE III (8)	TRIMESTRE IV (19)	TOTAL (10)
3.03.03.00.00 / 3.03.04.00.00	INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS BANCARIAS / NO BANCARIAS							
3.03.03.01.00 / 3.03.04.01.00	INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES							
3.03.03.02.00 / 3.03.04.02.00	INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS							
3.03.03.03.00 / 3.03.04.03.00	INGRESOS PROVENIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS							
3.03.03.99.00 / 3.03.04.99.00	OTROS INGRESOS FINANCIEROS (DETALLAR)							
	INGRESOS POR DISPONIBILIDADES							
	INGRESOS POR INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES							
	INGRESOS POR OTRAS CUENTAS POR COBRAR							
	EGRESOS FINANCIEROS							
4.08.02.00.00	INTERESES POR OPERACIONES FINANCIERAS							
4.08.02.01.00	INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS							
4.08.02.02.00	INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES (DETALLAR)							
4.08.02.03.00	INTERESES POR OTROS FINANCIAMIENTO (DETALLAR)							
4.10.00.00.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS (DETALLAR)							
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA							
	INTERNA							
	EXTERNA							
4.08.06.05.00	PARTICIPACIÓN EN PÉRDIDAS DE OTRAS EMPRESAS							
	MARGEN FINANCIERO (Ingresos Financieros - Egresos Financieros)							
3.05.01.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES							
3.05.01.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PRIVADO							
3.05.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO							
3.05.01.05.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR							
	OTROS INGRESOS OPERATIVOS (DETALLAR, INCLUYE OPERACIONES ACCESORIAS Y CONEXAS)							
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Margen Financiero + /- Ing. Operativos)							
	GASTOS DE TRANSFORMACIÓN (OPERATIVOS)							
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL							
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS							
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES							
4.07.01.03.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES (DETALLAR)							
4.08.00.00.00	OTROS GASTOS							
4.08.01.00.00	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN							
4.08.06.04.00	PÉRDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES							
	IMPUESTOS INDIRECTOS (DETALLAR)							
	OTROS GASTOS OPERATIVOS VARIOS (DETALLAR)							
	MARGEN OPERATIVO O RESULTADO EN OPERACIÓN (Margen de Intermediación - Gastos de Transformación)							
3.04.99.01.00	OTROS INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN (DETALLAR)							
3.02.99.00.00	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS (DETALLAR)							
	OTROS EGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN (DETALLAR)							
	OTROS EGRESOS EXTRAORDINARIOS							
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES							
4.07.01.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PRIVADO (DETALLAR)							
4.07.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO (DETALLAR)							
	RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA							
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA							
	RESULTADO NETO							
	APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO							
	RESERVAS LEGAL							
	UTILIDADES ESTATUTARIAS (DETALLAR)							
	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL							
	REPARTO DE DIVIDENDOS							
	RESULTADOS ACUMULADOS							
	OTROS APORTES (DETALLAR)							
	(10) RESULTADO DEL EJERCICIO							

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	116

FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE CAJA*

A. Objetivo

Presentar los saldos inicial final, así como el flujo de caja (ingresos y egresos en efectivo) de la institución, real para el año anterior al vigente, estimado para el año vigente y programado para cada trimestre del para el año que se presupuesta.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCION</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	Coloque los códigos correspondientes a las denominaciones indicadas en la columna 3, según el "Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos" de la Onapre.
3	Indique las diferentes cuentas del presupuesto de caja. Saldo Inicial de Caja. Disponibilidad en caja y bancos al inicio del período, incluida la moneda extranjera existente, expresada al tipo de cambio existente a la fecha de registro de la información. Este importe debe figurar en el balance general. Ingresos Suma de los rubros de ingresos incluidos en el cuadro. Ingresos Financieros Corresponden a cobros de intereses y comisiones devengadas de los activos crediticios y otros considerados en esta cuenta. Deberá coincidir con el importe que figura en el FORMULARIO: "Ingresos Financieros - Cobrados".



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

117

CAMPOS	DESCRIPCION
	<p>Otros Ingresos de Operaciones Se refiere a intereses y comisiones procedentes de activos no crediticios.</p> <p>Egresos de Operaciones Intereses y Comisiones: Pagos imputables como costo de los pasivos financieros. Gastos de funcionamiento: Pago al personal y por gastos generales.</p> <p>Amortización de Obligaciones (interna y externa),</p> <p>Proyectos especiales de financiamiento</p> <p>Efectos a pagar Los tres rubros anteriores se refieren a previsión de pagos en calidad de amortización de préstamos realizados a corto plazo y de efectos a pagar.</p> <p>Amortización de obligaciones a Mediano y Largo Plazo (porción circulante). Pagos previstos por concepto de amortización en el período, de préstamos recibidos a mediano y largo plazo.</p> <p>Otras Amortizaciones Valores no previstos en las anteriores líneas</p> <p>Pagos anticipados Previsión de pagos anticipados que realizará el organismo.</p> <p>Inversión real Previsión de desembolsos para la materialización de inversiones de la institución.</p> <p>Inversión Financiera Previsión de desembolsos para la inversión financiera de la institución.</p> <p>Liquidación de Créditos Previsión de desembolsos para este concepto</p> <p>Otros Egresos Previsión de otros egresos no incluidos en las líneas anteriores.</p>



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

118

CAMPOS	DESCRIPCION
	<p>Saldo Final de caja</p> <p>Representa la suma algebraica del saldo inicial más los ingresos menos los egresos.</p> <p>4 Indique al monto real del año anterior al presupuesto vigente.</p> <p>5 Señale el último estimado al 31 de diciembre del año vigente.</p> <p>6 a 9 Registre los valores programados de las cuentas en referencia para cada trimestre del año objeto que se presupuesta.</p> <p>10 Refleja el total del presupuesto de caja para el año que se presupuesta. En las líneas de saldo inicial y saldo final de caja para la columna N° 03, sólo figurarán el saldo inicial o final del año, respectivamente.</p>



INSTRUCTIVO N° 4
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
119

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
 DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PRESUPUESTO DE CAJA
 (En Bolívars)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	ÚLTIMO ESTIMADO (5)	AÑO PRESUPUESTADO					
				TRIMESTRE I (6)	TRIMESTRE II (7)	TRIMESTRE III (8)	TRIMESTRE IV (9)	TOTAL (10)	
	SALDO INICIAL CAJA								
	INGRESOS								
	INGRESOS FINANCIEROS								
	OTROS INGRESOS DE OPERACIONES								
	RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CRÉDITOS DE LA CARTERA VIGENTE, REESTRUCTURADA, VENCIDA Y EN LITIGIO.								
	VARIACIÓN DE LAS OPERACIONES A LA VISTA Y DEPÓSITOS								
	OBTENCIÓN DE OBLIGACIONES								
	INTERNO								
	EXTERNO								
	OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO								
	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES								
	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL								
	VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO								
	TRANSFERENCIAS SECTOR PÚBLICO								
	CORRIENTES								
	DE CAPITAL								
	OTROS INGRESOS								
	SALDO INICIAL + INGRESOS								
	EGRESOS								
	EGRESOS DE OPERACIONES								
	INTERESES Y COMISIONES								
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES								
	INTERNA								
	EXTERNA								
	PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO								
	EFFECTOS A PAGAR								
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO (PORCIÓN CIRCULANTE)								
	INTERNA								
	EXTERNA								
	OTRAS AMORTIZACIONES								
	PAGOS ANTICIPADOS (DETALLAR)								
	INVERSIÓN REAL								
	INVERSIÓN FINANCIERA (DETALLAR)								
	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS								
	OTROS EGRESOS (DETALLAR)								
	SALDO FINAL CAJA								

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	120

FORMULARIO: *BALANCE GENERAL*

A. Objetivo

Reflejar la situación patrimonial de la institución al concluir cada uno de los períodos considerados, así como la variación experimentada, por las distintas cuentas que lo conforman, entre el año presupuestado y el anterior.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCION</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	Indique el código de las cuentas señaladas en la columna N° 3
3	Señale la denominación de las cuentas utilizadas en el Balance General, desagregado hasta el nivel de sub-específicas.
4	Indique al monto real del año anterior al presupuesto vigente.
5	Señale el último estimado de la situación patrimonial al 31 de diciembre del año vigente.
6 al 9	Señale el saldo de las cuentas al final de cada trimestre del año que se presupuesta, así como el final del año presupuestado.
10	Señale la variación anual para cada una de las cuentas que resulte de restar a los respectivos montos de la columna N° 9, los montos correspondientes a la columna N° 5.

Nota:

- Los conceptos que se indican en la columna N° 3 deben corresponder con las cuentas de activo y pasivo de la normativa contable de unificación presentada por la Superintendencia de Bancos, de obligatorio cumplimiento para las Instituciones Financieras Bancarias.
- Las Instituciones Financieras No Bancarias, deben hacer uso de las cuentas de acuerdo al Clasificador de Cuentas Patrimoniales.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
JULIO 2008

PÁGINA
121

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

BALANCE GENERAL

(En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	ÚLTIMO ESTIMADO (5)	AÑO PRESUPUESTADO				VARIACIÓN ANUAL (10)
				TRIMESTRE I (6)	TRIMESTRE II (7)	TRIMESTRE III (8)	TRIMESTRE IV (9)	
1	ACTIVO							
	DISPONIBILIDADES							
	- EFECTIVO							
	- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA							
	- BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS (PÚBLICAS Y/O PRIVADAS)		1					
1.1.1.01.02.03	- BANCOS DEL EXTERIOR							
1.1.1.02.00.00	- INVERSIONES TEMPORALES							
	- OTRAS DISPONIBILIDADES (PROVISIÓN PARA DISPONIBILIDADES)							
	INVERSIÓN FINANCIERA							
1.2.1.01	- INVERSIONES FINANCIERAS EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO							
1.2.1.02	- INVERSIONES FINANCIERAS EN TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO (PROVISIÓN PARA INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES)							
	CARTERA DE CRÉDITOS							
	- ENTIDADES OFICIALES E INSTITUTOS DE CRÉDITOS							
	- PARTICULARES							
	- CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE							
	- PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO (DETALLAR) (PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS)							
	CARGOS DIFERIDOS (DETALLAR)							
	BIENES REALIZABLES (PROVISIÓN PARA BIENES REALIZABLES)							
	ACTIVO FIJO							
	- INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES Menos: DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO NETO							
1.2.4	ACTIVO INTANGIBLE							
1.2.4.01	- MARCAS DE FABRICA Y PATENTES E INVENSIÓN							
1.2.4.02	- DERECHOS DE AUTOR							
1.2.4.03	- GASTOS DE ORGANIZACIÓN							
1.2.4.04	- PAQUETES Y PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN							
1.2.4.19	- OTROS ACTIVO INTANGIBLES OTROS ACTIVOS (DETALLAR)							
2	PASIVOS							
	CAPTACIONES DEL PÚBLICO (*)							
	DEPÓSITOS A LA VISTA DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO							
	DEPÓSITOS A LA VISTA DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DEL SECTOR PRIVADO							
	DEPÓSITOS DE AHORROS							
	DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO							
	CUENTAS Y EFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO (DETALLAR)							
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES							
	- CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA							
2.1.2	- DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO DEUDA INTERNA DEUDA EXTERNA							
2.2.1.02	EFFECTOS POR PAGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
2.2.2	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEUDA INTERNA DEUDA EXTERNA OTRAS OBLIGACIONES (DETALLE, INCLUYE PREVISIONES Y PROVISIONES)							
	RECURSOS RECIBIDOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO							
	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR							
	CRÉDITOS DIFERIDOS							
	OTROS PASIVOS (DETALLAR)							
3	PATRIMONIO							
	CAPITAL SOCIAL							
	APORTES DEL EJECUTIVO NACIONAL (CAPITAL PÚBLICO)							
	GANANCIA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES							
	CAPITAL PRIVADO							
	TRANSFERENCIAS Y APORTES A CAPITALIZAR							
	SUPERÁVIT NO DISTRIBUIDO - (DÉFICIT ACUMULADO)							
	RESERVAS							
	RESULTADO DEL EJERCICIO							
	TOTAL PASIVO + CAPITAL							

* PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ENTES FINANCIEROS BANCARIOS

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	122

FORMULARIO: *INDICADORES FINANCIEROS*

A. Objetivo

Obtener información de los índices cuantitativos, cualitativos, valores absolutos y relativos que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas previstos.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Señale los índices cuantitativos, cualitativos, valores absolutos y porcentajes que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas previstos. A los efectos antes mencionados, conviene destacar que a cada objetivo deberá atribuírsele al menos un indicador adecuado que refleje la meta a alcanzar, intentando recoger, cuando sea posible, esa característica esencial.
3	Registre los valores reales al 31 de diciembre del año anterior al último estimado que se presupuesta.
4	Señale los valores estimados al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Indique los datos programados correspondientes al año que se presupuesta.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

123

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

INDICADORES FINANCIEROS

(En Bolívares)

INDICADORES [2]	AÑO REAL (3)	ÚLTIMO ESTIMADO [4]	AÑO PRESUPUESTADO [5]

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	124

FORMULARIO: *INGRESOS FINANCIEROS*

A. Objetivo

Registrar los importes que se estime devengar y cobrar de la cuenta Ingresos Financieros.

Los valores se ordenarán según la clasificación por actividad económica.

Se incluirán los intereses y las comisiones imputables a las operaciones consideradas.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCION</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	Indique las distintas actividades económicas para los cuales se requiere información. Nota: Los intereses y comisiones que figuran contablemente en estas actividades se considerarán según valores devengados, cuyo total tendrá que coincidir en su correspondiente año con el importe de la cuenta de resultados. De igual forma se configurarán los intereses y comisiones cobrados, cuyo total a su vez deberá figurar en el presupuesto de caja. Todos los importes se ordenarán según cual sea su actividad económica objeto de imputación.
3 y 4	Señale el año real y último estimado al 31 de diciembre del año vigente.
5 a 8	Previsión trimestral de los devengados y cobros de los ingresos financieros del año objeto de presupuesto.
9	Indique la suma de las columnas 5 a 8.
10	Anote los totales de las columnas 3 a 9 de los ingresos devengados o cobrados respectivamente.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

125

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

INGRESOS FINANCIEROS (En Bolívares)

INGRESOS FINANCIEROS DEVENGADOS O FACTURADOS	ACTIVIDAD ECONÓMICA (2)	AÑO REAL AL 31-12 (3)	ÚLTIMO ESTIMADO AL 31-12 (4)	AÑO PRESUPUESTADO					TOTAL AÑO (9)
				MENSUAL					
				TRIMESTRE I [5]	TRIMESTRE II [6]	TRIMESTRE III [7]	TRIMESTRE IV [8]		
AGRICOLA									
INDUSTRIAL									
CONSTRUCCION									
COMERCIAL									
MICROCREDITOS									
TURISMO									
HIPOTECARIA									
CREDITO AL CONSUMO									
VEHICULOS									
OTROS (Detallar)									
PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO (Detallar)									
OTROS NO CREDITICIOS									
TOTAL									
INGRESOS FINANCIEROS RECAUDADOS O PERCIBIDOS	AGRICOLA								
	INDUSTRIAL								
	CONSTRUCCION								
	COMERCIAL								
	MICROCREDITOS								
	TURISMO								
	HIPOTECARIA								
	CREDITO AL CONSUMO								
	VEHICULOS								
	OTROS (Detallar)								
	PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO (Detallar)								
	OTROS NO CREDITICIOS								
	(10) TOTAL								

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	126

FORMULARIO: *DISTRIBUCION DE UTILIDADES*

A. Objetivo

Reflejar la distribución mensual de las utilidades obtenidas en el año anterior al que se presupuesta y al cubierto por el presupuesto.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCION</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción.
2	<p>Conceptos que se indican:</p> <p>Resultado del Ejercicio:</p> <p>Utilidad que se estima obtendrá la institución para los años que se indican.</p> <p>Apartado Reservas Legales y Estatutarias:</p> <p>Porción de la utilidad del ejercicio destinada a conformar, de acuerdo a disposiciones legales y la reserva legal.</p> <p>Apartado Reserva de Capital:</p> <p>Porción de la utilidad del ejercicio destinada a conformar las reservas de capital.</p> <p>Contingencia de Cartera:</p> <p>Porción de la utilidad del ejercicio destinada a conformar las contingencias de cartera.</p> <p>Apartado para Pago de Dividendos:</p> <p>Apartado de la utilidad destinada a pagar dividendos a los accionistas de la institución.</p> <p>Fondo Previsión Social:</p> <p>Reserva destinada a la atención de los trabajadores de la institución.</p>



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

127

CAMPOS	DESCRIPCION
	<p>Utilidades Estatutarias:</p> <p>Refleja algún apartado para tal fin, señalado en los estatutos de la institución.</p> <p>Otras Aplicaciones:</p> <p>Otras Aplicaciones de la utilidad del ejercicio que no está contenida en las señaladas anteriormente. La institución indicará en las líneas en blanco del cuadro las imputaciones que existieren con sus referidos conceptos.</p>
3	Señale el monto total de la distribución de las utilidades al 31 de diciembre del año vigente.
4 al 7	Valores correspondientes para los trimestres del año presupuestado para cada una de las líneas señaladas.
8	Suma de las líneas 4 al 7.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

128

- (1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

(En Bolívares)

DENOMINACION (2)	ULTIMO AÑO ESTIMADO (3)	AÑO PRESUPUESTADO				TOTAL (8)
		TRIMESTRE I (4)	TRIMESTRE II (5)	TRIMESTRE III (6)	TRIMESTRE IV (7)	
RESULTADO DEL EJERCICIO						
APARTADO RESERVA LEGAL						
APARTADO RESERVA CAPITAL						
CONTINGENCIA DE CARTERA						
APARTADO PARA PAGO DE DIVIDENDOS						
FONDO PREVISIÓN SOCIAL						
UTILIDADES ESTATUTARIAS						
OTRAS APLICACIONES						

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	129

FORMULARIO: *COLOCACIÓN DE FONDOS*

A. Objetivo

Reflejar los valores programados para los años que se indican, de las colocaciones en sus diversas modalidades.

B. Instrucciones

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	Señalar el código que corresponda a los conceptos descritos en la columna N° 3, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
3	Describa las modalidades de Colocaciones de Fondos que el ente utilice.
4 y 5	Señale el año real y último estimado al 31 de diciembre del año vigente.
6 al 9	Previsión trimestral de las Colocaciones de Fondos para el año objeto del presupuesto.
10	Totalice los montos, correspondientes a los conceptos descritos, de las columnas 6 al 9
11	Totalice cada una de las columnas de la N° 4 a la N° 10.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

130

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

COLOCACION DE FONDOS

(En Bolívares)

PRESUPUESTO:

COD. [2]	CONCEPTO [3]	AÑO REAL AL 31-12 [4]	ULTIMO AÑO ESTIMADO AL 31-12 [5]	AÑO PRESUPUESTADO				TOTAL [10]
				TRIMESTRE I [6]	TRIMESTRE II [7]	TRIMESTRE III [8]	TRIMESTRE IV [9]	
4.05.02.00.00	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS Y VALORES QUE NO OTORGAN PROPIEDAD							
4.05.02.01.00	Adquisición de Títulos y valores a Corto Plazo (Detallar)							
4.05.02.02.00	Adquisición de Títulos y valores a Largo Plazo (Detallar)							
4.05.03.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO							
4.05.03.00.01	Concesión de Prestamos al Sector Privado a Corto Plazo							
4.05.03.02.00	Concesión de Prestamos al Sector Público a Corto Plazo (Detallar)							
4.05.04.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO							
4.05.04.01.00	Concesión de Prestamos al Sector Privado a Largo Plazo							
4.05.04.02.00	Concesión de Prestamos al Sector Público a Largo Plazo (Detallar)							
4.05.05.00.00	INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES							
4.05.05.03.00	Incremento de Inversiones Temporales (Detallar)							
	OTRAS COLOCACIONES							
	[11] TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	131

FORMULARIO: *CREDITOS OTORGADOS*

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos de las operaciones crediticias concedidas por la Institución, independientemente de que por algún motivo no se respalden posteriormente con el correspondiente contrato.

Estos créditos otorgados son, a los efectos de este formulario, las solicitudes presentadas y aceptadas por la institución.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción.
2	Denominación de los créditos por actividad económica.
3	Señale los créditos otorgados por el Ente durante el año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 a 8	Anote el monto de la programación de las operaciones crediticias que el ente espera realizar trimestralmente, para el año objeto del presupuesto.
9	Indique el total de las columnas 5 a 8
10	Anote los totales de las columnas 3 a 8



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

132

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CRÉDITOS OTORGADOS (En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA [2]	AÑO REAL AL 31-12 (3)	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO AL 31-12 (4)	AÑO PRESUPUESTADO				TOTALES [9]
			TRIMESTRE I [5]	TRIMESTRE II [6]	TRIMESTRE III [7]	TRIMESTRE IV [8]	
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(10) TOTAL							

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	133

FORMULARIO: *ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS*

A. Objetivos

Reflejar en forma resumida la incidencia económica de las concesiones de créditos.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	<p>Señale los conceptos que se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitudes Presentadas Representa la demanda de créditos de la institución. – Concesiones Del total de solicitudes presentadas, representa las aprobadas. – Inversión Generada Inversión total, incluida la materializada por los créditos concedidos, a los cuales darán lugar las operaciones aprobadas. – Empleo Generado Empleo cubierto directa o indirectamente por los proyectos aprobados. – Inversión por Puesto de Trabajo Generado Cociente de dividir los dos indicadores anteriores. – Número de Créditos Concedidos Previsión del número total de créditos a conceder por la institución. – Tipo de Interés Medio de los Créditos Concedidos por la Institución Tipo de interés medio considerado como costo de los créditos concedidos por la institución.
3	Señale los dos últimos años estimados al 31 de diciembre anterior al que se presupuesta.
4	Señale la previsión para el año que se presupuesta.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

134

(1)CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS (En Bolívares)

DESCRIPCIÓN (2)	-3		AÑO PRESUPUESTADO (4)
	AÑO REAL	ULTIMO AÑO ESTIMADO	
SOLICITUDES PRESENTADAS			
CONCESIONES			
INVERSIÓN GENERADA			
EMPLEO GENERADO (N°)			
INVERSIÓN POR PUESTO DE TRABAJO GENERADO			
NÚMERO DE CRÉDITOS CONCEDIDOS (N°)			
TIPO DE INTERES MEDIO DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS POR LA INSTITUCIÓN (%)			

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	135

FORMULARIO: *CREDITOS PENDIENTES DEL AÑO ANTERIOR A SER LIQUIDADOS EN EL PERIODO PRESUPUESTADO*

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos, de los créditos pendientes por otorgar al 31 de diciembre del año anterior y que serán liquidados en el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción.
2	Se entiende por "Actividad Económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.
3	Señale los compromisos pendientes al 31 de diciembre del año anterior al presupuestado Se refiere a los créditos otorgados en años anteriores al presupuestado. Estos importes pueden ser: a) Entregados o dispuestos por los prestatarios durante alguno de los meses objeto del presupuesto (columnas 4 a 7). b) Pendientes a fin de ejercicio (columna 8). c) Anulados. Estos últimos se supone que se pueden calcular como resto de la suma algebraica de los valores incluidos en las columnas del formulario.
4 a 7	Previsión trimestral de los montos para el año objeto del presupuesto.
8	Señale el total de los compromisos pendientes al final del año presupuestado de las columnas 4 a la 7
9	Coloque los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la N° 8.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

136

- (1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CREDITOS PENDIENTES DEL AÑO ANTERIOR A SER LIQUIDADOS EN EL PERIODO PRESUPUESTADO

(En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA [2]	COMPROMISOS PENDIENTES AL 31/12/ (3)	PRESUPUESTO				TOTAL COMPROMISOS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO PRESUPUESTADO [8]
		TRIMESTRE I [4]	TRIMESTRE II [5]	TRIMESTRE III [6]	TRIMESTRE IV [7]	
AGRICOLA						
INDUSTRIAL						
CONSTRUCCION						
COMERCIAL						
MICROCREDITOS						
TURISMO						
HIPOTECARIA						
CREDITO AL CONSUMO						
VEHICULOS						
OTROS (DETALLAR)						
(9) TOTAL						

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	137

FORMULARIO: *LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL PERÍODO PRESUPUESTADO.*

A. Objetivo

Reflejar los valores de los Créditos liquidados que serán saldados en el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción.
2	Se entiende por "Actividad Económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.
3 a 6	Previsión trimestral para el año objeto del presupuesto.
7	Señale el total de los montos liquidados de las columnas N° 3 a 6.
8	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la N° 7



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

138

- (1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL PERÍODO PRESUPUESTADO (En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA [2]	PRESUPUESTO				
	TRIMESTRE I [3]	TRIMESTRE II [4]	TRIMESTRE III [5]	TRIMESTRE IV [6]	LIQUIDADOS EN EL PERIODO PRESUPUESTADO [7]
AGRICOLA					
INDUSTRIAL					
CONSTRUCCION					
COMERCIAL					
MICROCREDITOS					
TURISMO					
HIPOTECARIA					
CREDITO AL CONSUMO					
VEHICULOS					
OTROS (DETALLAR)					
(8) TOTAL					

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	139

FORMULARIO: *LIQUIDACIÓN DE LOS CRÉDITOS*

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos, para los años que se indican, de las entregas de los créditos por saldar con contrato de formalización. Los valores de las columnas de la previsión trimestral del formulario "Liquidación de los Créditos", deben ser iguales a los correspondientes a la suma de las cifras trimestrales "Liquidación de Créditos Pendientes del año anterior a ser Liquidados en el Período Presupuestado", más "Liquidación de Créditos Otorgados en el Periodo Presupuestado".

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción.
2	Se entiende por "Actividad Económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.
3	Señale el año real al 31 de diciembre del año anterior vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año vigente.
5 a 8	Previsión trimestral para el año objeto del presupuesto.
9	Total para cada actividad en el año presupuestado (Columnas 5 a 8)
10	Indique los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la N° 9.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

140

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

LIQUIDACION DE LOS CRÉDITOS

(En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA [2]	AÑO REAL AL 31-12 (3)	ÚLTIMO ESTIMADO AL 31-12 (4)	AÑO PRESUPUESTO				TOTALES [9]
			TRIMESTRE I [5]	TRIMESTRE II [6]	TRIMESTRE III [7]	TRIMESTRE IV [8]	
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (DETALLAR)							
(10) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	141

FORMULARIO: *OPERACIONES CREDITICIAS Y ESPECIALES DE LA CARTERA VIGENTE*

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de la cartera de créditos vigente y de los proyectos especiales de financiamiento del balance.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	La información está ordenada en función de: Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares. Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global entre entidades oficiales y particulares. Proyectos especiales de financiamiento distribuidos en los fondos que se indican.
3	Valores según saldos reales al 31-12 del año inmediato anterior al vigente.
4	Valores del último estimado de los saldos al final del año anterior al presupuestado.
5	Movimientos deudores imputables a este concepto. El total debe coincidir con el correspondiente a las liquidaciones de los créditos.
6	Previsión para el año objeto del presupuesto del movimiento acreedor de este concepto, salvo en la parte correspondiente imputable a créditos demorados que deberá figurar como previsión en la columna 7 de este formulario.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

142

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
7	<p>Previsión para el año objeto del presupuesto considerada por la institución como nuevos créditos demorados.</p> <p>El total incluido en esta columna más el correspondiente de la anterior No. 6 de este formulario constituye el total del movimiento acreedor de esta cuenta.</p>
8	Previsión de las cuentas de valuación.
9	Suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas. Estas previsiones deberán figurar en su correspondiente línea del balance. (columna 5 al 8)
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	144

FORMULARIO: *OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEMORADOS*

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos demorados.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	La información está ordenada en función de: <ul style="list-style-type: none"> – Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a instituciones de crédito o a particulares. – Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global a particulares. – Proyectos especiales de financiamiento, distribuidos en los fondos que se indican.
3	Valores de los saldos reales para el final del año anterior al vigente.
4	Valores de los saldos sobre el final del año vigente.
5 y 6	Movimientos deudores que suponen incrementos en la cartera de créditos demorados
7 y 9	Movimientos acreedores en esta cuenta diferenciando en traspasos a la cartera de créditos en litigio, las recuperaciones de la cartera demorada y los traspasos a la cartera de créditos reestructurados, con incidencia en caja, así como también en otras disminuciones en movimientos acreedores.
10	Previsión de las cuentas de valuación.
11	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas de la N° 5 a la N° 9, inclusive.
12	Escriba los totales de cada columna desde la 3 hasta la 11.

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERIODO PRESUPUESTARIO:	OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEMORADOS (En Bolívares)									
	AÑO REAL AL 31/12 (3)	ULTIMO AÑO ESTIMADO AL 31/12 (4)	INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTES (5)	INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS (6)	TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO (7)	TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS (8)	RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEMORADOS (9)	VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA (10)	SALDO AL 31/12 (11)	
(2)										
AGRICOLA										
INDUSTRIAL										
CONSTRUCCION										
COMERCIAL										
MICROCREDITOS										
TURISMO										
HIPOTECARIA										
CREDITO AL CONSUMO										
VEHICULOS										
OTROS (DETALLAR)										
(12) TOTAL										

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	146

FORMULARIO: *OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO*

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos en litigio.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	La información está ordenada en función de: <ul style="list-style-type: none"> – Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares. – Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global a particulares. – Proyectos especiales de financiamiento distribuidos en los fondos que se indican.
3	Valores de los saldos reales para el final del año anterior al vigente, según balance.
4	Valores de los saldos estimados para el final del año anterior al presupuestado o vigente.
5	Movimientos deudores que suponen incrementos en créditos en litigio debiendo corresponderse con los valores de la columna 6 del formulario "Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera de Créditos Vigente".
6 y 7	Movimientos acreedores en esta cuenta con incidencia en caja, así como también en otras disminuciones en movimientos acreedores.
8	Previsión de las cuentas de valuación.
9	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas desde la N° 5 hasta la 7.
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.

OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO (En Bolívares)								
DENOMINACIÓN [2]	SALDO DEL AÑO REAL AL 31/12 (3)	ULTIMO AÑO ESTIMADO AL 31/12 (4)	AÑO PRESUPUESTADO					
			INCREMENTO POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS DEMORADOS (5)	TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS (6)	RECUPERACIÓN DE LA CARTERA EN LITIGIO Y OTRAS DISMINUCIONES (7)	VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA (8)	SALDO AL 31-12 (9)	
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
(10) TOTAL								

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	148

FORMULARIO: *OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS*

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos reestructurados.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	La información está ordenada en función de: <ul style="list-style-type: none"> – Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares. – Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global a particulares. – Proyectos especiales de financiamiento distribuidos en los fondos que se indican.
3	Valores de los saldos reales al final del año anterior al vigente, según balance.
4	Valores de los saldos estimados para el final del año vigente.
5	Movimientos deudores que suponen incrementos en créditos demorados, reestructurados y en litigio (según sea el caso) debiendo corresponderse con los valores de la columna N° 8 del formulario "Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera Vigente".
6 a la 8	Movimientos acreedores en esta cuenta, diferenciando en traspasos a la cartera de créditos reestructurados, con incidencia en caja, así como también en otras disminuciones en movimientos acreedores.
9	Previsión de las cuentas de valuación.
10	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas, desde la N° 5 hasta la 8.
11	Escriba los totales de cada columna desde la 3 hasta la 10.

OPERACIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS (En Bolívares)									
DENOMINACIÓN [2]	SALDO AÑO REAL AL 31/12 [3]	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO AL 31/12 [4]	AÑO PRESUPUESTADO				VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA [9]	SALDO AL 31/12 [10]	
			TRASPASO DE LA CARTERA DE CREDITOS DEMORADOS [5]	TRASPASO DE LA CARTERA DE CREDITOS EN LITIGIO [6]	RECUPERACION DE LA CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADOS [7]	TRASPASOS A CREDITOS DEMORADOS [8]			
AGRICOLA									
INDUSTRIAL									
CONSTRUCCION									
COMERCIAL									
MICROCREDITOS									
TURISMO									
HIPOTECARIA									
CREDITO AL CONSUMO									
VEHICULOS									
OTROS (Detallar)									
(11) TOTAL									

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACION DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCION:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	150

FORMULARIO: *RESUMEN DE OPERACIONES CREDITICIAS*

A. Objetivo

Reflejar un resumen de la previsión de las cuentas de la cartera de créditos vigente, demoradas, en litigio y reestructurados.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	La información está ordenada en función de: <ul style="list-style-type: none"> – Operaciones crediticias a entidades oficiales e instituciones de crédito total. – Operaciones crediticias a particulares – Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor). – Proyectos especiales de financiamiento distribuidos en los fondos que se indican.
3	Valores de los saldos reales para el final del año anterior al vigente, según balance.
4	Valores de los saldos estimados para el final del año anterior al presupuestado o vigente.
5 a la 8	Movimientos imputables a los conceptos de Resumen de Operaciones Crediticias: vigentes, demoradas, en litigio y reestructuradas.
9	Constituye la suma de los valores incluidos en las anteriores columnas desde la N° 5 a la 8, inclusive.
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.

RESUMEN DE OPERACIONES CREDITICIAS
(En Bolívares)

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

DENOMINACIÓN (2)	INVERSIÓN BRUTA REAL AL 31/12 (3)	INVERSIÓN BRUTA ULTIMO ESTIMADO AL 31/12 (4)	AÑO PRESUPUESTADO				TOTAL (9)
			VI GENTE (5)	VENCIDO (6)	LITIGIO (7)	REESTRUCTURADA (8)	
A ENTIDADES OFICIALES E INSTITUCIONES DE CREDITO TOTAL							
- AGRICOLA							
- INDUSTRIAL							
- CONSTRUCCION							
- COMERCIAL							
- MICROCREDITOS							
- TURISMO							
- HIPOTECARIA							
- CREDITO AL CONSUMO							
- VEHICULOS							
- OTROS (DETALLAR)							
A PARTICULARES							
- AGRICOLA							
- INDUSTRIAL							
- CONSTRUCCION							
- COMERCIAL							
- MICROCREDITOS							
- TURISMO							
- HIPOTECARIA							
- CREDITO AL CONSUMO							
- VEHICULOS							
- OTROS (DETALLAR)							
CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE							
- A ENTIDADES OFICIALES E INSTITUCIONES DE CREDITO TOTAL							
- A PARTICULARES							
PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO (Detallar)							
(10) TOTAL							

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	152

FOMULARIOS *RECUPERACION EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA VIGENTE*

A. Objetivo

Indicar los valores en efectivo correspondientes a las amortizaciones demoradas y cobradas de la cartera de créditos y de los programas especiales de financiamiento.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera Vigente".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	Indique la clasificación de la Actividad Económica.
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 a 8	Previsión trimestral del presupuesto que se formula.
9	Total para el año de los distintos conceptos indicados en la columna 2, para los meses del año presupuestado, columnas 5 a 8, inclusive.
10	Se refiere a los totales de las columnas 3 a 9.

Otras Consideraciones:

Se entiende por "Actividad Económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.

(1) CODIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANISMO DE ADSCRIPCIÓN: PERIODO PRESUPUESTARIO:		RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA VIGENTE (En Bolívares)		AÑO PRESUPUESTO					TOTALES [9]
				ULTIMO ESTIMADO AL 31-12 (4)	TRIMESTRE I [5]	TRIMESTRE II [6]	TRIMESTRE III [7]	TRIMESTRE IV [8]	
ACTIVIDAD ECONOMICA [2]	SALDO AÑO REAL AL 31-12 (3)								
AGRICOLA									
INDUSTRIAL									
CONSTRUCCION									
COMERCIAL									
MICROCREDITOS									
TURISMO									
HIPOTECARIA									
CREDITO AL CONSUMO									
VEHICULOS									
OTROS (Detallar)									
(10) TOTAL									

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	154

FOMULARIOS: *RECUPERACION EN EFECTIVO DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA DEMORADA*

A. Objetivo

Indicar los valores en efectivo correspondientes a las amortizaciones demoradas y cobradas de la cartera de créditos y de los proyectos especiales de financiamiento.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera Vigente".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	Indique la Clasificación de la "Actividad Económica".
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 a 8	Previsión trimestral del presupuesto que se formula.
9	Total para el año de los distintos conceptos indicados en la columna 3.
13	Se refiere a los totales de las columnas 3 a 9.

RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA DEMORADA (En Bolívares)									
ACTIVIDAD ECONOMICA [2]	SALDO AÑO REAL AL 31-12 (3)	ULTIMO AÑO ESTIMADO AL 31-12 (4)	AÑO PRESUPUESTADO				TOTALES [9]		
			TRIMESTRE I [5]	TRIMESTRE II [6]	TRIMESTRE III [7]	TRIMESTRE IV [8]			
AGRICOLA									
INDUSTRIAL									
CONSTRUCCION									
COMERCIAL									
MICROCREDITOS									
TURISMO									
HIPOTECARIA									
CREDITO AL CONSUMO									
VEHICULOS									
OTROS (Detallar)									
(10) TOTAL									

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	156

FOMULARIOS

RECUPERACION EN EFECTIVO Y BIENES DE CAPITAL DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA EN LITIGIO

A. Objetivo

Indicar los valores en efectivo correspondientes a las amortizaciones demoradas y cobradas de la cartera de créditos y de los programas especiales de financiamiento.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones de la Cartera de Créditos Demorados".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 a 8	Previsión trimestral del presupuesto que se formula.
9	Total para el año de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
10	Se refiere a los totales de las columnas 3 a 9.



INSTRUCTIVO N° 4

**FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

157

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

**RECUPERACIÓN EN EFECTIVO Y BIENES DE CAPITAL
DE LOS CRÉDITOS DE LA CARTERA EN LITIGIO**
(En Bolívares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA [2]	SALDO AÑO REAL AL 31-12 (3)	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO AL 31-12 (4)	AÑO PRESUPUESTADO				TOTALES (9)
			TRIMESTRE I (5)	TRIMESTRE II (6)	TRIMESTRE III (7)	TRIMESTRE IV (8)	
RECUPERACIÓN EN EFECTIVO							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
RECUPERACIÓN EN BIENES DE CAPITAL							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(10) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	158

FOMULARIOS *RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA REESTRUCTURADA.*

A. Objetivo

Indicar los valores en efectivo correspondientes a las amortizaciones demoradas y cobradas de la cartera de créditos reestructurados.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: 1520 "Operaciones Crediticias y Especiales de la Cartera Vigente".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, período presupuestario.
2	Para uso de la ONAPRE.
3	Indique la "Actividad Económica"
4	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
5	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
6 a 9	Previsión trimestral del presupuesto que se formula.
10	Total para el año de los distintos conceptos indicados en la columna 3.
11	Se refiere a los totales de las columnas 4 a 10.

ACTIVIDAD ECONÓMICA [2]		SALDO REAL AL 31-12-2006 (3)	ÚLTIMO ESTIMADO AL 31-12-2007 (4)	PRESUPUESTO 2008				TOTALES (9)
				TRIMESTRE I (5)	TRIMESTRE II (6)	TRIMESTRE III (7)	TRIMESTRE IV (8)	
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
(10) TOTAL								

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
 DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ORGANISMO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:
RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS
CRÉDITOS DE LA CARTERA "REESTRUCTURADA"
 (En Bolívares)

	INSTRUCTIVO N° 4 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		JULIO 2008	160

FORMULARIO: *RESUMEN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS.*

A. Objetivo

Reflejar en forma concreta los movimientos de la Cartera de Créditos durante el año anterior al vigente (real), vigente y presupuestado.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCION</i>
1	Indique el código, denominación del ente y órgano de adscripción, y el período presupuestario.
2	Indique para cada ejercicio considerando créditos vigentes, reestructurados, demorados, en litigio y proyectos especiales.
3	Saldo inicial de la cartera para cada tipo de crédito considerado.
4	Indique los movimientos deudores que equivalen a incrementos en los créditos vigentes, reestructurados en litigio y proyectos especiales.
5	Señale los movimientos acreedores en esta cartera con incidencia en caja.
6	Indique los movimientos acreedores con incidencia en los incrementos de otras carteras.
7	Indique la previsión para compensar las pérdidas generadas por los créditos irrecuperables, en el momento en que se determine la incobrabilidad de un crédito.
8	Escriba el saldo final de cada crédito o resultado obtenido al sumar y restar las columnas $(3+4)-(5+6)$.



INSTRUCTIVO N° 4

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

JULIO 2008

PÁGINA

161

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS (En Bolívares)

SALDO Y MOVIMIENTO DE CARTERA DENOMINACIÓN (2)	SALDO INICIAL (3)	INCREMENTOS (4)	TRASPASOS A OTRAS CARTERAS (5)	RECUPERACIONES (6)	PROVISIONES (7)	SALDO FINAL (8)
AÑO ANTERIOR						
CRÉDITOS VIGENTES						
CRÉDITOS REESTRUCTURADOS						
CRÉDITOS VENCIDOS						
CRÉDITOS EN LITIGIO						
PROGRAMAS ESPECIALES						
TOTAL						
AÑO VIGENTE						
CRÉDITOS VIGENTES						
CRÉDITOS REESTRUCTURADOS						
CRÉDITOS VENCIDOS						
CRÉDITOS EN LITIGIO						
PROGRAMAS ESPECIALES						
TOTAL						
AÑO PRESUPUESTADO						
CRÉDITOS VIGENTES						
CRÉDITOS REESTRUCTURADOS						
CRÉDITOS VENCIDOS						
CRÉDITOS EN LITIGIO						
PROGRAMAS ESPECIALES						
TOTAL						